

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
EMPRESA AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.**

VIGENCIA 2023

CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2024

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor

JORGE ALEJANDRO URIBE RODRÍGUEZ
Subcontralor

CARLOS FREDY CARMONA RAMÍREZ
Contralor Auxiliar
Coordinador de la Auditoría

DIEGO LEÓN VILLA CASTAÑEDA
Profesional Universitario 2
Líder de Equipo de Auditoría

LUZ STELLA GUTIERREZ
Profesional Universitario 2

JACQUELINE DEL SOCORRO GUERRA MONSALVE
Profesional Universitario 1

JUAN CARLOS CASTAÑEDA MONSALVE
Técnico Operativo

ANDRES MAURIO ARBELAEZ OCHOA
Técnico Operativo

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL EPM FILIALES AGUAS

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	9
1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	10
1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO	11
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL	12
2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	12
2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal.....	12
2.1.1.1 Opinión de Presupuesto.....	12
2.1.1.2 Programación y Ejecución de Ingresos.....	13
2.1.1.3 Programación y Ejecución de Gastos	15
2.1.1.4 Vigencias Futuras	16
2.1.1.5 Situación Presupuestal	17
2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto.	19
2.1.2.1 Resultado calificación objetivos estratégicos.....	20
2.1.2.2 Resultados Gestión Planes y Proyectos	23
2.1.2.3 Resultados de la Gestión Contractual.....	27
2.1.2.4 Resultados de la Gestión Ambiental.....	31
2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA.....	31

2.2.1	Proceso Estados Financieros.....	32
2.2.1.1	Dictamen de los estados Financieros	32
2.2.1.2	Resultados Control Fiscal Interno Financiero	33
2.2.1.3	Concepto Control Interno Contable.....	34
2.2.1.4	Análisis Estados Financieros.	35
2.2.1.5	Resultados Evaluación Fiducias.	43
2.2.2	Resultados calificación Indicadores Financieros.....	44
2.2.3	Resultados auditoría Recursos del Crédito.....	49
2.3	CONCEPTOS ASPECTOS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN.....	49
2.3.1	Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno	49
2.3.2	Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento	51
2.3.3	Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta	53
2.4	RESULTADOS ATENCIÓN PQRSD.....	55
3.	CONSOLIDADO DE HALLAZGOS	56
	ANEXOS.....	68

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Matriz evaluación de la gestión fiscal integral, vigencia 2023.	10
Cuadro 2. Programación y ejecución de ingresos, vigencia 2023.....	14
Cuadro 3. Programación y ejecución de gastos, vigencia 2023.....	15
Cuadro 4. Monto total vigencias futuras ejecutadas vigencia 2023.	17
Cuadro 5. Comportamiento situación presupuestal periodo 2019-2023.	18
Cuadro 6. Resultados indicadores que cumplieron la meta programada.....	21
Cuadro 7. Resultados indicadores cumplieron parcialmente meta programada....	23
Cuadro 8. Resultados indicadores que no la meta programada.	23
Cuadro 9. Resultados calificación de eficacia y eficiencia en proyectos.....	25
Cuadro 10. Muestra de contratos por Proyecto o Proceso..	29
Cuadro 11. Calificación Gestión contractual.	30
Cuadro 12. Resultados control fiscal interno financiero, vigencia 2023.....	34
Cuadro 13. Observación control interno contable 2023.....	35
Cuadro 14. Estado de situación financiera separado 2023 – 2022.....	36
Cuadro 15. Propiedades, planta y equipo 2023-2022.....	36
Cuadro 16. Cartera a diciembre 2023-2022.....	38
Cuadro 17. Patrimonio 2023-2022.....	40
Cuadro 18. Estado del resultado integral separado 2023 -2022.....	40

Cuadro 19. Ingresos prestación de servicios 2023-2022.....	41
Cuadro 20. Costos por prestación de servicios 2023-2022.	42
Cuadro 21. Estado de cambios en el patrimonio 2023-2022..	43
Cuadro 22. Consolidado de indicadores.....	44
Cuadro 23. EBITDA y margen EBITDA 2023-2022.	45
Cuadro 24. Margen bruto efectivo 2023 2022.....	45
Cuadro 25. Costos de operación efectivos 2023 -2022.	46
Cuadro 26. Gastos de administración efectivos 2023 2022.....	46
Cuadro 27. Productividad del capital de trabajo 2023 2022.....	47
Cuadro 28. Palanca de crecimiento 2023 – 2022	48
Cuadro 29. Estructura de caja 2023 -2022.	48
Cuadro 30. Rentabilidad del Activo 2023-2022.....	49
Cuadro 31. Resultados calificación control fiscal interno	50
Cuadro 32. Resultados calificación plan de mejoramiento	51
Cuadro 33. Estado hallazgo Plan de Mejoramiento, vigencias 2021 y 2022	52
Cuadro 34. Resultados calificación rendición y revisión de la cuenta.....	54
Cuadro 35. Consolidado de observaciones.	56

LISTA DE GRÁFICO

	Pág.
Grafico 1 Comportamiento situación presupuestal.....	18
Grafico 2 Resultados de la eficacia objetivos estratégicos 2023.....	20
Grafico 3 Resultado de Eficacia Planes y Proyectos 2023.....	24
Grafico 4 Resultado de Eficiencia Planes Programas y Proyectos 2023.	24

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Definición de la materialidad de presupuesto 2023	69
Anexo 2. Estados Financieros Dictaminados, vigencia 2023.....	70
Anexo 3. Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2023.....	71
Anexo 4. Estado de Situación Financiera 2023.....	72
Anexo 5. Estado de resultado integral 2023	73
Anexo 6. Estado de Cambios en el Patrimonio.....	74
Anexo 7. Estado de Flujos de Efectivo	75
Anexo 8. Definición de la materialidad financiera.....	76

1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Medellín, 5 de diciembre de 2024

Doctor
HERNÁN ALEXANDER GARCÍA HENAO
Representante Legal
EMPRESA AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.
Calle 22 N°22-35
El Retiro - Antioquia
Ciudad

Asunto: Gestión Fiscal Integral Auditoría Financiera y de Gestión, Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, vigencia 2023.

La Contraloría Distrital de Medellín con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y 1474 de 2011, el Decreto 403 de 2020, las Resoluciones 037 y 656 de 2020, y 156 de 2023, por medio de las cuales se adopta, adapta, implementa y se actualiza la versión 3 de la Guía de Auditoría Territorial – GAT CDM en el Marco de las Normas Internacionales ISSAI respectivamente, practicó auditoría a los Estados Financieros, con el fin de determinar su razonabilidad conceptuar sobre la gestión financiera; así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, la evaluación del presupuesto para expresar la opinión sobre la razonabilidad del mismo. Además, emitir un concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto con el propósito de determinar si la gestión fiscal Integral se realizó de forma económica, eficiente y eficaz y de emitir un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta 2023 de la Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, por la vigencia 2023.

Como se manifestó en la Carta de Compromiso entre la Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P y la Contraloría Distrital de Medellín, firmada por ambas partes, el contenido de este informe es fundamentado con toda la información suministrada a este Ente de Control.

1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Distrital de Medellín, como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la Empresas de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, de la vigencia fiscal 2023, como consecuencia de la evaluación de la Gestión Fiscal Integral que comprende los macroprocesos Gestión Presupuestal y Gestión Financiera. El Macroproceso Presupuestal con una opinión del proceso de la Gestión Presupuestal "**Limpia sin salvedades**" y un Concepto de la Gestión de la Inversión y del Gasto "**Favorable**"; el macroproceso Gestión Financiera, con una Opinión del Proceso Estados Financieros "**Limpia sin salvedades**", y un concepto de Indicadores Financieros "**Efectivo**", resultados que corresponden a una calificación consolidada de **92,0%**.

Cuadro 1. Matriz evaluación de la gestión fiscal integral, vigencia 2023.

Macroproceso	Proceso	Ponderación (W)	Objetivos Estratégicos	Principios de la Gestión Fiscal			Calificación del Proceso		Concepto / Opinión	
			Eficacia	Eficiencia	Economía					
Gestión Presupuestal	Gestión Presupuestal	Ejecución de Ingresos	91,1%	100,0%	66,90%	100,0%	15%	16,0%	Sin salvedades	
		Ejecución de Gastos		100,0%			15%			
	Gestión de la Inversión y del Gasto	Gestión de Planes, Programas y Proyectos (plan empresarial)		30%			61,0%	19%	37,3%	Favorable
		Gestión Contractual		40%			99,0%	99,00%		
	Total Macroproceso Gestión Presupuestal	100%		87,9%			85,2%	100,0%	89%	53,4%
Gestión Financiera	Estados Financieros	70%	100,0%	70%	38,7%	Sin salvedades				
	Indicadores Financieros	30%	89,0%	89,0%			27%	Efectivo		
	Total Macroproceso Gestión Financiera	100%	96,7%	89,0%	97%	38,7%				
Total	Totales			91,4%	86,7%	100%		92,0%	Se Fenece	
	Concepto de Gestión			Eficaz	Eficiente	Económica				
	Fenecimiento									

Fuente: PT 10-AF Matriz evaluación gestión fiscal – Elaboró Equipo Auditor.

Así mismo, se evidenció el correcto manejo de los fondos y bienes y el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de eficiencia, eficacia y economía; salvo por los siguientes hechos irregulares: la gestión ineficaz e inoportuna de la cartera de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, que le generó un daño patrimonial en 2023 a la empresa valorado en \$45.906.209, por la prescripción de una cartera con cuentas vencidas iguales o superiores a 1.825 días (5 años); el riesgo de prescripción de una cartera de \$37.251.589, con cuentas vencidas iguales o superiores a 1.460 días (4 años) y el bajo cumplimiento de eficacia 61,0% y eficiencia 66,9%, en la gestión de planes programas y proyectos.

1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión, alcance 2023, realizada por la Contraloría Distrital de Medellín a la Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, se determinaron síes (6) hallazgos así: cinco (5) administrativos y (uno (1) con presunta incidencia fiscal, razón por la cual la Empresa debe actualizar el correspondiente Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas o preventivas que se adelantarán, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los mismos.

El Ente Auditado tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, para actualizar el plan de mejoramiento único, con ocasión del nuevo informe de auditoría, contados a partir de la recepción del informe definitivo. Este plan actualizado debe ser cargado al **Módulo Anexos Adicionales** del sistema de rendición de cuentas “**Gestión Transparente**”.

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL

Se presenta a continuación los resultados de los macroprocesos Gestión Presupuestal y Gestión Financiera y se emite la Opinión Presupuestal, el Concepto de Gestión de la Inversión y del Gasto y la Opinión de los Estados Financieros.

2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

Se evaluó la planeación y programación del presupuesto, la ejecución de la inversión del gasto a través de la ejecución de proyectos y procesos y la adquisición de bienes y servicios, realizada por la Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, en función de sus objetivos y metas. Este macroproceso lo conforman dos (2) procesos a saber “*Gestión Presupuestal*” y “*Gestión de la Inversión y del Gasto*”:

2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal. La evaluación de este proceso tuvo alcance la evaluación de la ejecución de ingresos y gastos de la Empresa, la cual dio como resultado la opinión Presupuestal que se describe a continuación.

2.1.1.1 Opinión de Presupuesto. Con fundamento en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín, ha auditado la cuenta general del presupuesto de la vigencia 2023, que comprende, los libros de la contabilidad presupuestal: Ingresos, Gastos, Vigencias Futuras y Cuentas por Pagar, definidos por las normas y que contienen los registros, en diferentes momentos, de los hechos y operaciones que afectaron el presupuesto y los flujos de entrada y salida de recursos a partir de propósitos específicos, para satisfacer las necesidades de información y control financiero, propios de la entidad.

• **Fundamento de la Opinión Limpia Sin Salvedades.** La evaluación presupuestal tuvo como objetivo emitir una opinión sobre la adecuada programación y ejecución del presupuesto; la programación comprende en los ingresos y gastos, la programación inicial más modificaciones. La ejecución en los ingresos comprende el reconocimiento y el recaudo, y en los gastos la apropiación, el compromiso, las obligaciones y el pago. Las cuentas por pagar (compromisos y obligaciones), incluyen el compromiso, la obligación y el pago.

La opinión, se fundamenta en el Sistema de contabilidad del Presupuesto General del Sector Público, entendido este como el conjunto de órganos, normas, procedimientos, medios de registro e instrumentos de reporte que conforman la contabilidad de la ejecución presupuestal de las entidades del sector público y de los particulares que manejen recursos de la Nación, que busca garantizar el adecuado registro y control de las operaciones presupuestales.

Durante el proceso auditor se tomó como insumo la información aportada por la empresa, los soportes suministrados por cada una de las dependencias e información de los responsables de los procesos en respuesta a las solicitudes y entrevistas realizadas. Se considera que la evidencia de auditoría obtenida ha proporcionado una base suficiente y adecuada para formarse una opinión.

En desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión, vigencia 2023, realizada a la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, y una vez practicadas las respectivas pruebas establecidas en el Plan de Trabajo y Programa de Auditoría para evaluar el proceso gestión presupuestal, no se determinaron incorrecciones o imposibilidades que afectaran la opinión de presupuesto que se presenta a continuación.

- **Opinión Limpia Sin Salvedades.** La Contraloría Distrital de Medellín, emite una opinión razonable del presupuesto de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, vigencia 2023, ya que el mismo fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicable y no se establecieron hechos relevantes, que dieran lugar a incorrecciones que afecten la opinión emitida.

2.1.1.2 Programación y Ejecución de Ingresos La Junta Directiva de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. con el Decreto N° 20220710000399 de octubre 10 de 2022 aprobó un presupuesto inicial de ingresos por \$11.671 millones para la vigencia 2023, en la vigencia fiscal presentó adiciones netas por \$1.949 millones, registrándose así un presupuesto definitivo de \$13.620 millones. De acuerdo con los resultados de la ejecución presupuestal, la empresa, obtuvo un recaudo de \$14.102 millones, equivalente al 103,5% del presupuesto definitivo; la sobre ejecución obedece al mayor precio por metro cubico debido a las indexaciones realizadas por IP y el ajuste realizado en la tarifa del servicio de alcantarillado por el contrato de Interconexión de aguas residuales. Los ingresos estuvieron financiados en un 36,3% por la disponibilidad inicial, un 51, 1% con ingresos corrientes y un 12, 6% con recursos de capital.

Cuadro 2. Programación y ejecución de ingresos, vigencia 2023. (Cifras en millones de pesos).

Código Nombre	Código Nombre	Programación Presupuestal				Ejecución Presupuestal		
		Presupuesto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado al Cierre del Periodo		
			Adiciones	Reducciones		Valor	%	Part (%)
1.	INGRESOS							
1.0	DISPONIBILIEDAD INICIAL	3.888	1.235	-	5.123	5.123	100,0%	36,3%
1.0.01	Caja	2	-	-	2	2	100,0%	0,0%
1.0.02	Bancos	2.326	1.167	-	3.493	3.493	100,0%	68,2%
1.0.03	Inversiones temporales	1.560	68	-	1.629	1.629	100,0%	31,8%
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	6.910	-	-	6.910	7.200	104,2%	51,1%
1.1.02	Ingresos no tributarios	6.910	-	-	6.910	7.200	104,2%	100,0%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	6.910	-	-	6.910	7.200	104,2%	100,0%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	873	714	-	1.587	1.778	112,1%	12,6%
1.2.05	Rendimientos financieros	120	-	-	120	662	551,3%	37,2%
1.2.07	Recursos de crédito interno	753	714	-	1.467	1.117	76,2%	62,8%
TOTALES PROGRAMACION Y EJECION		11.671	1.949	-	13.620	14.102	103,5%	100,0%

Fuente: Rendición de cuentas de la Empresa Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., cálculos equipo auditor.

Disponibilidad inicial: al 31 de diciembre de 2022, se registró una disponibilidad inicial por \$3.888 millones, la misma que fue adicionada en \$1.235 millones, resultando así una disponibilidad de caja de \$5.123 millones, modificación que fue aprobada a través del Decreto N°20230710000137 del 26 de abril de 2023.

Ingresos corrientes: los ingresos para la vigencia 2023, fueron presupuestados inicialmente en \$6.910 millones, valor que durante la vigencia fiscal no presentó modificaciones; la Empresa Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P tuvo un recaudo de \$7.200 millones equivalente a un porcentaje de ejecución del 104,2%. El aumento se dio por las actualizaciones tarifarias que contempla la norma de la acumulación de IPC, los costos operativos particulares, tasas e inversiones.

Recursos de capital: Estos recursos fueron inicialmente presupuestados en \$873 millones, durante la vigencia fiscal, se adicionaron en \$714 millones; originados por la variación en cuentas por pagar de la vigencia 2023, quedando un saldo real a diciembre 31 de 2022 con un presupuesto definitivo de \$1.587 millones se recaudaron \$1.778 millones, ejecución equivalente al 112,1%. La sobre ejecución de los recursos de capital se explica a partir del mayor recaudo obtenido por rendimientos financieros, \$662 millones, ejecución equivalente a 551,3%; se generaron mayores rendimientos por inversiones de la empresa en CDT, los recursos de crédito interno se ejecutaron \$1.117 millones, equivalente al 76,2%.

2.1.1.3 Programación y Ejecución de Gastos El presupuesto de gastos de la Empresa Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, presentó un presupuesto inicial de \$8.445 millones, se realizaron adiciones netas por \$774 millones, alcanzando un presupuesto definitivo de \$9.219 millones. Al 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron compromisos por \$7.784 millones, equivalente al 84,4%, se adquirieron obligaciones por \$7.660 millones, equivalente al 98,4%, las mismas que fueron pagadas durante la vigencia fiscal.

La ejecución del presupuesto de gastos de la empresa, termino conformada por el 54,7% de gastos de funcionamiento, el 25,9% a inversión y el 19,3% a gastos de operación comercial.

Cuadro 3. Programación y ejecución de gastos, vigencia 2023. (Cifras en millones de pesos).

Código	Nombre	Programación Presupuestal de Gastos					Ejecución Presupuestal de Gastos						
		Presupuesto Inicial	Modificaciones			Presupuesto Definitivo	Compromisos Acumulados		Obligaciones Acumuladas		Pagos Acumulados		
			Adiciones	Reducciones	Trasladados		Valor	%	Valor	%	Valor	%	
2.	GASTOS												
2.1	FUNCIONAMIENTO	3.893	435	61	174	4.441	4.300	96,8%	4.193	97,5%	4.193	100,0%	
2.1.1	Gastos de personal	1.208		61	30	1.177	1.131	96,1%	1.098	97,1%	1.098	100,0%	
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.834	435		55	2.324	2.244	96,6%	2.170	96,7%	2.170	100,0%	
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	851			89	940	925	98,4%	925	100,0%	925	100,0%	
2.1.8.01	Impuestos	818	-	-	97	915	900	98,3%	900	100,0%	900	100,0%	
2.1.8.04	Contribuciones	32	-	-	-8	24	25	101,1%	25	100,0%	25	100,0%	
2.3	INVERSIÓN	2.885	400	0	0	3.285	1.993	60,7%	1.987	99,7%	1.987	100,0%	
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.885			0	3.285	1.993	60,7%	1.967	99,7%	1.987	100,0%	
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	48	400	0	40	487	469	96,3%	468	99,8%	468	100,0%	
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.838			-40	2.798	1.524	54,5%	1.519	99,7%	1.519	100,0%	
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	1.667			-174	1.493	1.491	99,9%	1.480	99,2%	1.480	100,0%	
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	1.667			-174	1.493	1.491	99,9%	1.480	99,2%	1.480	100,0%	
	TOTAL GASTOS	8.445	835	61	0	9.219	7.784	84,4%	7.660	98,4%	7.660	100,0%	

Fuente: Rendición de cuentas de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., cálculos equipo auditor.

Gastos de Funcionamiento: fueron apropiados inicialmente en \$3.893 millones valor que después de modificaciones netas por \$374 millones, y traslado de naturaleza crédito por \$174 millones, los mismos que fueron aprobados por Junta directiva de la Empresa a través del Decreto N°20230710000391 del noviembre 9 de 2023. Se obtuvo un presupuesto definitivo de \$4.440 millones, de los cuales se ejecutaron compromisos por \$4.300 millones, equivalente al 96,8% y obligaciones por \$4.193 millones, equivalente al 97,5%. Se destacan la ejecución de los siguientes rubros:

Gastos de Personal: apropiados en \$1.208 millones, presentaron una reducción durante la vigencia de \$61 millones y traslados de \$30 millones, para un presupuesto definitivo de \$1.177 millones al cierre de la vigencia. La ejecución de

gastos de personal, incluye compromisos por \$1.131 millones, con ejecución del 96,1%, obligaciones y pagos amabas por \$1.098 millones con una ejecución del 97,1%; los servicios personales presentaron un aumento debido al incremento del IPC en 2023, además la empresa realizó contratos de prestación de servicios, vinculo (2) dos funcionarios de planta y contrató aprendiz.

La adquisición de bienes y servicios presentaron en la vigencia adiciones de \$435 millones y traslados de \$55 millones, para un presupuesto definitivo de \$2.324 millones con una ejecución de compromisos de \$2.244 millones, equivalente al 96,6%. Las obligaciones y pagos fueron por \$2.170 millones, con ejecución del 96,7%.

Los gastos de tributos, multas, sanciones e intereses de mora con un presupuesto inicial de \$851 millones durante la vigencia traslados de naturaleza crédito por \$89 millones para presupuesto definitivo de \$940 millones, la empresa realizo compromisos por \$925 millones, lo que equivale al 98,4%.

Inversión: presentó una apropiación inicial de \$2.885 millones, con adiciones netas de \$400 millones, resultando en un presupuesto definitivo de \$3.285 millones. De este monto, se comprometieron recursos por \$1.993 millones equivalente al 60,7%, se recibieron bienes y servicios por \$1.987 millones, equivalente a una ejecución de obligaciones del 99,7%. La empresa realizó inversiones en la red de impulsión, en el sistema de bombeo y en la construcción de la caseta de bombeo, entre otros.

Operación Comercial: presentó una apropiación inicial de \$1.667 millones, se realizó un traslado de naturaleza contra crédito por \$174 millones, para un presupuesto definitivo de \$1.493 millones con una ejecución de compromisos del 99,9% equivalente a \$1.491 millones del valor asignado; La empresa realizo reposición de tubería acueducto para las acometidas en el sector urbano, reposición material gradado en filtros y lechos de secado en PTAP e instalación de corredores en estructura rejilla antideslizante para circulación y operación de la planta, reposición de infraestructura locativa de la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP. Además, la construcción del sistema de aforo y corredores con barandas para la operación del desarenador del acueducto.

2.1.1.4 Vigencias Futuras. Para la evaluación de las vigencias futuras en Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. autorizadas y ejecutadas a 31 de diciembre de 2023, se tomó la información rendida por la Empresa en el formato con código F-CF-RC-001, requerido por la Contraloría Distrital de Medellín a través de las

Resoluciones 999 del 16 de diciembre de 2021, y 692 del 29 de junio de 2022 de la Contraloría Distrital de Medellín.

Se verificó que la información rendida cumpliera con los requisitos de forma y términos establecidos en dicha Resolución y se revisó la legalidad de la autorización de las vigencias futuras, el tipo de gasto afectado, el proyecto para el cual se autorizaron, los valores ejecutados.

Las disposiciones reglamentarias sobre las vigencias futuras para el caso de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, por tener una participación inferior al 90%, no se acoge al Acuerdo 109 de 2019 en materia de vigencias futuras. La aprobación y ejecución de las vigencias futuras, le corresponde a la Junta Directiva. En este sentido, este organismo a través del Decreto 20220710000399 de octubre 10 de 2022, aprobó cupos por \$4.439 millones, de los cuales, \$3.442 millones eran para suscripción de compromisos de agregado de funcionamiento y \$998 millones para la inversión en infraestructura.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución consolidada de las vigencias futuras autorizadas durante la vigencia fiscal 2023

Cuadro 4. Monto total vigencias futuras ejecutadas vigencia 2023. (Cifras en pesos)

Tipo de Gasto	Cupo Total Autorizado	Valor Total Ejecutado en el 2023	% Ejecución	Saldo Total no Comprometido
Funcionamiento	3.442	1.512	43,9	1.930
Infraestructura	998	993	99,5	4
Total general	4.439	2.505	56,4	1.934

Fuente: Rendición de la Cuenta de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño 2023. Cálculos equipo auditor

La Gerencia de la Empresa en 2024 suscribió compromisos de vigencias futuras, materializados en contratos por \$2.505 millones, hasta el año 2024; cifra que corresponde al 56,4% del total de recursos autorizados; lo cual quiere decir que la empresa no utilizó a 31 de diciembre recursos de vigencias futuras por \$1.934 millones equivalentes al 43,6%.

En la vigencia 2023 en el agregado funcionamiento de los \$3.442 millones autorizados, se suscribieron contratos por \$1.512 millones, equivalente al 43,9% y en la inversión en infraestructura se comprometieron recursos por \$993 millones equivalentes a una ejecución del 99,5%.

2.1.1.5 Situación Presupuestal: La situación presupuestal de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño, en los últimos dos años registró un aumento de \$1.206 millones, equivalente al 23,5%, al pasar de \$5.122 millones en 2022 a \$6.328

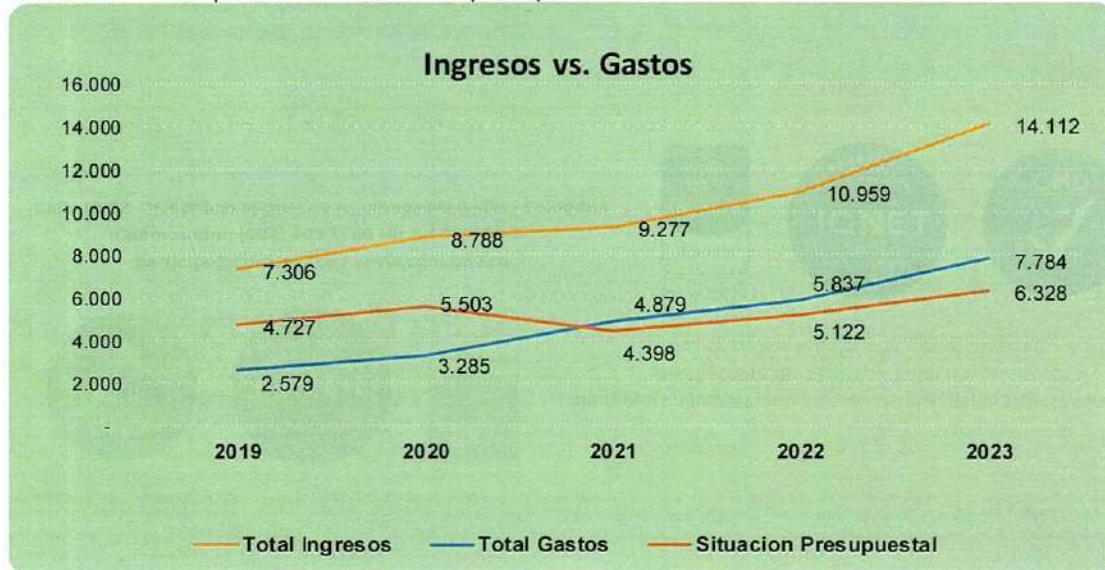
millones en la vigencia 2023; originado por el aumento en mayor proporción de los ingresos, con respecto a los gastos.

Cuadro 5. Comportamiento situación presupuestal 2019-2023. (Cifras en millones de pesos).

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	% Variación (n-(n-1))	
						Valor	%
Ingresos							
Disponibilidad Inicial	1.021	4.040	4.162	4.294	5.133	839	19,5
Ingresos Corrientes	3.411	3.590	4.548	4.973	7.200	2.227	44,8
Recursos de Capital	2.874	1.158	567	1.692	1.779	87	5,1
Total Ingresos (1)	7.306	8.788	9.277	10.959	14.112	3.153	28,8
Gastos							
Funcionamiento	528	851	2.357	3.081	4.300	1.219	39,6
Comercialización	996	241	1.179	1.549	1.491	-58	-3,7
Inversión	1.055	2.193	1.343	1.207	1.993	786	65,1
Total Gastos (2)	2.579	3.285	4.879	5.837	7.784	1.947	33,4
Situación Presupuestal (1-2)	4.727	5.503	4.398	5.122	6.328	1.206	23,5

Fuente: Rendición de cuentas de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A.E.S.P. 2019-2023. Cálculos equipo auditor.

Grafico 1 Comportamiento situación presupuestal.



Los ingresos presentan una variación en los últimos dos años del 28,8%, al pasar de \$10.959 millones en el 2022 a \$14.112 millones en el 2023, la disponibilidad inicial arrojan una variación en el último año positiva del 19,5%, al pasar de \$4.294 millones a \$5.133 millones; los ingresos corrientes presentaron una variación del

44,8%, al pasar de \$4.973 millones en el 2022 a \$7.200 millones en el 2023; producto del incremento de los usuarios en acueducto y alcantarillado, esto debe a la cultura del pago y al incremento de las tarifas en acueducto y alcantarillado. Los gastos totales obtuvieron una variación del 33,4% en el período 2022 - 2023, equivalente a \$1.947 millones, magnitud menor a la que registraron los ingresos, al pasar de \$5.837 millones a \$7.784 millones, afectados principalmente por el incremento de los agregados de inversión con un 65,1%, seguido de funcionamiento con el 39,6%.

En materia de inversión, la empresa ejecuto recursos en la red de impulsión, en el sistema de bombeo y en la reposición de redes de acueducto y alcantarillado; terminó el proyecto de conversión del sistema de tratamiento de aguas residuales, y se compró el lote donde la empresa instalará dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable, buscando con esto mejorar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en algunos sectores de las zonas de expansión urbana, del Municipio.

La tendencia de los ingresos y los gastos en los últimos 5 años es creciente, la pendiente de la curva de los ingresos es mayor que la de los gastos, lo cual viene aumentando la brecha ente estos dos agregados, impactando positivamente a los resultados de la situación presupuestal en el periodo evaluado.

2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto. El artículo 2° del Decreto 403 de 2021, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

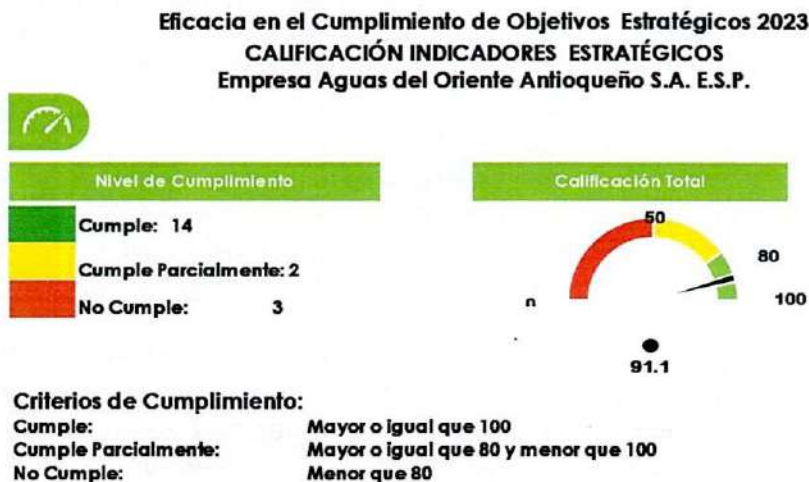
Es así como la Contraloría Distrital de Medellín, emite concepto sobre la gestión de inversión y del gasto (Cumplimiento objetivos estratégicos, evaluación de la gestión de Planes y Proyectos y la adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

La Contraloría Distrital de Medellín como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión, es **Eficaz** producto de la calificación de los objetivos estratégicos, la Gestión de Planes y Proyectos y la Gestión Contractual, resultados como se describen a continuación:

2.1.2.1 Resultado calificación objetivos estratégicos. De acuerdo con los criterios y procedimientos aplicados, los resultados del cumplimiento de los objetivos estratégicos para la vigencia 2023, alcanzaron una eficacia de 91,1%, resultado que expresa el nivel de desempeño alcanzado soportado en el cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los indicadores.

La Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, en el Formato F-CF-RC-005. Versión 02, “Seguimiento Indicadores de Resultados-CMI” rindió en el Aplicativo Gestión Transparente de la Contraloría Distrital de Medellín, diecinueve (19) indicadores que miden los resultados de los objetivos estratégicos en la vigencia 2023, para cada una de las tres (3) perspectivas del direccionamiento estratégico, a saber: perspectiva generación de valor con 5 objetivos y 5 indicadores, clientes y mercado, con 2 objetivos estratégicos y 9 indicadores y la operacional, con 2 objetivos estratégicos y 5 indicadores; resultados que fueron verificados por el equipo auditor con los documentos que soportan su cumplimiento. A continuación, los resultados de la eficacia alcanzada al ser evaluados los indicadores estratégicos:

Grafico 2 Resultados de la eficacia objetivos estratégicos 2023.



Resultados indicadores con nivel “Cumple”. De los diecinueve (19) indicadores que programó para el año 2023, catorce (14) alcanzaron el 100% o superaron la meta proyectada; estos son: los financieros (perspectiva generación de valor): EBITDA, Margen EBITDA, Utilidad Neta, Margen Neto e Ingresos; igual caso sucedió con los de calidad del agua (IRCA), el Índice de pérdida por usuario facturado (IPUF), 200% y 136,9%, respectivamente, entre otros.

Cuadro 6. Resultados indicadores que cumplieron la meta programada.

Indicador	Unidad de Medida	Cumplimiento de Metas		Cumplimiento %
		Meta Programada	Meta Cumplida	
EBITDA	Millones de pesos	2,685	3,211	119.6
Margen EBITDA	Porcentaje	37.42%	43.38%	115.9
Utilidad Neta	Millones de pesos	1,559	2,430	155.9
Margen Neto	Porcentaje	21.73%	32.81%	151.0
Ingresos	Millones de pesos	7,174	7,408	103.3
Clientes y usuarios totales - Acueducto	Número	6,644	6,703	100.9
Clientes y usuarios totales - Alcantarillado	Número	6,573	6,581	100.1
Universalización - Acueducto	Porcentaje	100%	100%	100.0
Universalización - Alcantarillado	Porcentaje	100%	100%	100.0
Cartera en mora mayor a 60 días	Porcentaje	2.67%	2.14%	119.9
Quejas	Número	2.14	0.77	164.0
IRCA	Porcentaje	5.0%	0%	200.0
ICTAC	Número	99.7%	99.91%	100.2
IPUF	Número	2.9	1.83	136.9
Calificación promedio indicadores CMI				

Fuente: Rendición cuentas vigencia 2023 Formato F-CF-RC-005

El cuadro anterior muestra que las metas de los 5 indicadores de la perspectiva generación de valor, el EBITDA logró \$3.211 millones, el 119,6% superando en \$526 millones la meta programada. Los resultados de la Utilidad Neta también fueron importantes, al obtenerse un cumplimiento del 155,9%, superior en \$871 millones al proyectado y el Margen Neto con un cumplimiento de meta del 151,0%, alcanzó un resultado del 32,81%.

El resultado EBITDA se explica por el incremento de los ingresos operacionales, \$2.206 millones, mientras que los costos y gastos de operación crecieron en mayor proporción; generándose así un Margen EBITDA del 43,38%.

La Utilidad Neta también se incrementa, como consecuencia de la generación de mayores ingresos de la operación del negocio, que pasaron en 2022 de \$5.184 millones a \$7.390 millones en 2023; los ingresos operacionales aumentaron por la vinculación de nuevos proyectos urbanísticos, nuevos usuarios y mayores

consumos generados por la demanda habitacional de la región y las indexaciones realizadas por IPC y ajuste por costos particulares.

IRCA: para la vigencia 2023 tenía una meta programada del 5,0 y logró 0% de índice de riesgo de la calidad del agua, para verificar la calidad del agua potable se realizaron pruebas en diferentes puntos de la red (estipulados por la Dirección local de salud) y resultaron negativas para los parámetros evaluados, cumpliendo con los parámetros de la Resolución 2115 del 22 de junio 2007 (norma Nacional de calidad de agua potable); realizados en los laboratorios de EPM, todas arrojaron que el agua, era apta para el consumo humano.

ICTAC. El índice de continuidad acueducto programó un 99,7% de continuidad en la prestación del servicio de acueducto y cumplió con el 99,91%, para un resultado del 100,2%, equivalente a 23,8 horas de servicio de acueducto al día, indicador que ha estado por encima del 99,0% durante las últimas vigencias, siendo uno de los mejores dentro de las Filiales de EPM.

IPIUF- Índice de pérdida por usuario facturado, para la vigencia 2023, programó una meta de 2,9 de pérdidas y logró 1,83, superando la meta programada en un 36,9%, es decir, que durante el año evaluado se perdieron 1.83 m³ por usuario promedio de 4m³ programado. Este indicador impacta de manera positiva debido a que disminuye gastos por el suministro de agua, por la reducción en el consumo de químicos y otros aspectos de la potabilización; este resultado de 1.69 m³ /facturado/mes es el valor más bajo de los últimos 10 años de operación.

Los indicadores Clientes y Usuarios totales de acueducto y alcantarillado crecieron por el suministró del servicio a nuevos usuarios en el 2023, lo que a su vez se vio en el incremento de consumo de agua potable y de alcantarillado.

El resultado del indicador de cartera en mora mayor a 60 días obtiene como resultado 2,14% de desempeño, cumpliendo con la meta establecida de 2,67%. Es importante señalar que la participación cartera de servicios públicos mayor a 60 días con respecto a los ingresos por prestación de servicios, presenta un resultado de 3,32, lo cual significa que por cada \$100 de ingresos, quedaron \$3,32 de cartera.

Quejas: Se presentó una (1) queja imputable a la Empresa para cada servicio, relacionadas con la demora en la atención para la conexión de un nuevo servicio.

Resultados indicadores con nivel de "Cumplimiento Parcial". El indicador de Unidades físicas vendidas de acueducto y alcantarillado cumplieron parcialmente con la meta, toda vez que alcanzaron el 98,6% y 99%, de lo programado, 800 miles de m³ y 782 miles de m³, respectivamente.

Cuadro 7. Resultados indicadores que cumplieron parcialmente la meta programada.

Indicador	Unidad de Medida	Cumplimiento de Metas		Cumplimiento %
		Meta Programada	Meta Cumplida	
Unidades Físicas Vendidas - Acueducto	Miles de m3	811	800	98.6
Unidades Físicas Vendidas - Alcantarillado	Miles de m3	790	782	99.0
Calificación promedio indicadores CMI				

Fuente: Rendición cuentas vigencia 2023 Formato F-CF-RC-005

Indicadores con nivel “No Cumple”. El indicador de reclamos durante la vigencia 2023 se presentó (4) reclamos originando un incremento de solicitudes de los usuarios insatisfechos por el servicio prestado por la Empresa; dando como resultado el desempeño negativo del indicador, los reclamos recibidos correspondieron a errores en el cobro por información mal generada y servicios no prestados en el caso de agua residual.

Cuadro 8. Resultados indicadores que no cumple con la meta programada.

Indicador	Unidad de Medida	Cumplimiento de Metas		Cumplimiento %
		Meta Programada	Meta Cumplida	
Reclamos	Número	1.99	2.92	146.7
ILI	Millones de pesos	1.71	0.49	28.7
Inversiones Proyectos de infraestructura	Millones de pesos	2,706	1,392	51.4%
Calificación promedio indicadores CMI				

Fuente: Rendición cuentas vigencia 2023 Formato F-CF-RC-005

El indicador de Inversiones proyecto de infraestructura, obtuvo una calificación de 51,4%; se programó inversiones por \$2.706 millones para la vigencia 2023 y se ejecutaron \$1.392 millones, dicho indicador está relacionado con la ejecución de los proyectos de inversión en acueducto y alcantarillado contemplados en la vigencia 2023. La ejecución estuvo referida a la reposición de 561 metros de redes de acueducto y 430 metros de redes de alcantarillado del parque Santander, garantizando la entrega de agua de excelente calidad y con la continuidad requerida; además, la recolección y el transporte de las aguas residuales en debida forma hasta la planta de tratamiento de aguas residuales, (Convenio Interadministrativo Nro.17 de 2021), valor de la inversión \$860 millones.

2.1.2.2 Resultados Gestión Planes y Proyectos. (Evaluación Gestión del Plan Empresarial). La evaluación de planes y proyectos, se realizó con fundamento en la cuantificación de los resultados de eficiencia y eficacia alcanzados por la Empresa en los proyectos de inversión, incluidas en el Plan de Empresa 2023- 2026 y con corte a 31 de diciembre de 2023. Es con respecto a los resultados de estas dos variables, que se calificó el cumplimiento de planes y proyectos.

Tanto la **Eficacia** como la **Eficiencia**, obtuvieron resultados desfavorables, toda vez que no lograron cumplir con las metas para el 2023 alcanzar **cumplimientos del 61,0% y 66,4%**, respectivamente. En el siguiente gráfico se presentan dichos resultados.

Gráfico 3 Resultado de Eficacia Planes y Proyectos 2023.

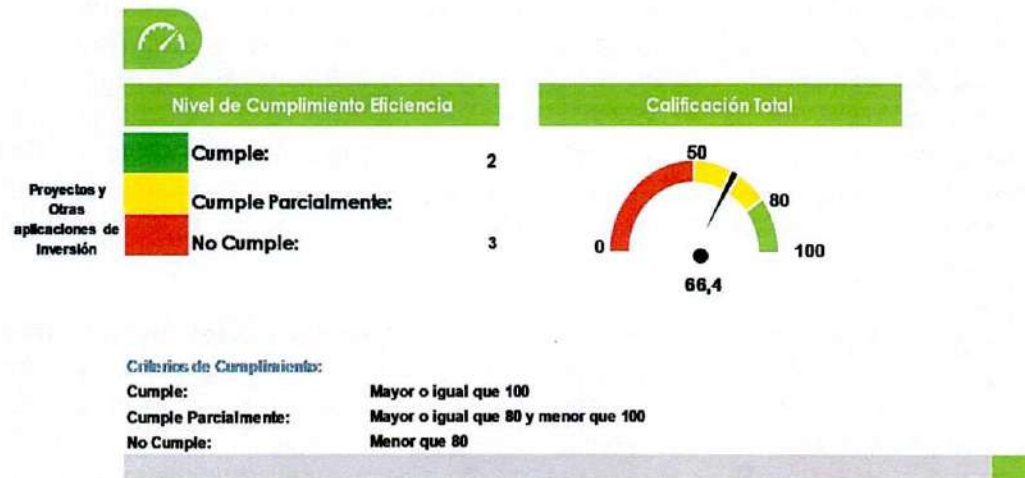
Eficacia en el Cumplimiento de Planes y Proyectos 2023



Fuente: Rendición cuentas vigencia 2023 Formato F-CF-RC-005

Gráfico 4 Resultado de Eficiencia Planes Programas y Proyectos 2023.

Eficiencia en el Cumplimiento de Planes y Proyectos 2023



Fuente: Rendición cuentas vigencia 2023 Formato F-CF-RC-005

Cuadro 9. Resultados calificación de eficacia y eficiencia en proyectos.

Descripción del Proyecto	Eficacia	Eficiencia
	Calificación asignada	Calificación asignada
Construcción y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el Municipio de el Retiro – Antioquia	100%	68%
Diseño de obras conexas para la instalación y operación de tanques de almacenamiento de agua potable y diseño y modelación de redes de acueducto y alcantarillado en el Municipio de el Retiro	29%	99%
Interventoría para el diseño de las obras conexas requeridas para la instalación y operación de tanques de almacenamiento de agua potable y diseño y modelación de redes de acueducto y alcantarillado en el Municipio de el Retiro	29%	77%
Optimización locativa de Planta de Tratamiento de agua potable y obras complementarias del sistema de acueducto de Aguas del Oriente, en el Municipio de el Retiro	47%	89%
Construcción del sistema electromecánico de la EBAR Villa Elena del Municipio de el Retiro, Antioquia	100%	67%

Fuente: Construcción propia equipo auditor 2024

El principio de Eficacia, está dado por las variables: metas programadas, metas ejecutadas y el tiempo programado y ejecutado, para llevar a cabo los proyectos de inversión.

Eficacia de la inversión en infraestructura y en otras aplicaciones de inversión, se evaluaron cinco (5) proyectos o iniciativas de inversión que integran el plan de inversiones aprobado por la Junta Directiva, de los cuales dos (2) proyectos obtuvieron una calificación de 100 puntos, estos son: Construcción y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el Municipio del Retiro -Antioquia y Construcción del sistema electromecánico de la EBAR Villa Elena del Municipio de el Retiro, Antioquia; y tres (3) proyectos alcanzaron una calificación de 47% y 29%.

En el proyecto Construcción y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el Municipio del Retiro –Antioquia, la empresa realizó reposición redes acueducto y alcantarillado saneamiento, recolección de aguas residuales de 5 viviendas sector SENA- construcción viaducto y reposición de 20 m tubería conducción de 10" en PEAD- ampliación oferta hídrica, conexión tubería acueducto PEAD de 6" sector Bicentenario- Ampliación caseta operación EBAR Villa Elena.

En el proyecto Construcción del sistema electromecánico de la EBAR Villa Elena del Municipio de el Retiro, se ejecutó: Ampliación y construcción de caseta EBAR. Incluye cubierta, vigas superiores (amarre) e inferiores (fundaciones), cintas de amarre, columnas, piso en concreto, mampostería, revoques, construcción de escaleras, formaleta, equipos para trabajo en altura y todo lo necesario para la construcción.

Los proyectos que presentan baja ejecución se debe a que los contratos con los cuales se iba ejecutar el cumplimiento del objeto contractual, iniciaron en noviembre y diciembre de 2023, motivo por el cual avance es poco por las fechas de inicio.

Eficiencia: los cinco (5) proyectos contemplados en el Plan de inversiones vigencia 2023, lograron un resultado del 66,4 puntos sobre 100, situación que obedece a que los proyectos Construcción y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el Municipio de el Retiro- Antioquia y Construcción del sistema electromecánico de la EBAR Villa Elena del municipio de el Retiro, ejecutaron más recursos de los inicialmente programados, 147,5% y 149,5%, respectivamente; lo que obedeció a mayor obra ejecutada y se realizó más movimiento de tierra, en la red externa de energía se adiciono más cableado un medidor de energía, sistema de maya puesta a tierra, gabinete de control y protección se instaló unos protecciones ferromagnéticas, conductores, luminarias led, toma corriente, bombeo de aguas residuales se instaló un tapón de polietileno entre otras. Bombas. Motivo el cual fueron adicionados en valor para ejecutar las obras adicionales.

Los otros tres (3) proyectos alcanzaron un cumplimiento de 99%, 77% y 89%; el proyecto Diseño de obras conexas para la instalación y operación de tanques de almacenamiento de agua potable y diseño y modelación de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de El Retiro, ejecutó en el año 2023 las actividades de investigación de redes de acueducto, alcantarillado y obras complementarias de la zona de prestación de servicio en el Municipio, "aproximadamente 35 Km de red de acueducto y 35 km de red de alcantarillado", insumo para construir los modelos hidráulicos y estudio hidrológico e hidráulico para el trámite de permiso de ocupación de cauce, incluye topografía, levantamiento de Topografía para diseños de obras conexas

La Interventoría a la "consultoría para la elaboración de diseños acueducto, alcantarillado, y obras conexas para un tanque de almacenamiento de agua potable en el sistema operado por Aguas del Oriente en el municipio de El Retiro – Antioquia en el periodo 2023 realizó la interventoría de las actividades descritas en el párrafo anterior.

Y el proyecto de optimización locativa de planta de tratamiento de agua potable y obras complementarias del sistema de acueducto de Aguas del Oriente, en el municipio de el Retiro Antioquia, realizó el mantenimiento exterior planta potable PTAP, mantenimiento interior planta caseta, plataforma para dosificación y almacenamiento de insumos químicos, con estructura y cubierta en PTAP y otras obras adicionales.

2.1.2.3 Resultados de la Gestión Contractual. La Contraloría Distrital de Medellín, con el objetivo de cumplir con la línea dos (2) del Plan Estratégico 2022-2025 “Fortalecimiento tecnológico en la implementación y mantenimiento de los sistemas de información” y teniendo en cuenta los resultados de la plataforma “OCEANO”, implementada por la Contraloría General de la República, como una central de monitoreo tecnológico de la contratación pública; inició en el año 2022 el desarrollo de un sistema propio que le permitiera el análisis de información contractual y presupuestal y la validación de los datos, rendida por los sujetos de control, con el fin de generar alertas en los procesos de contratación que generen una acción de control oportuna.

Con la implementación de este sistema de validaciones, se busca entregar información oportuna a los equipos de auditoría, que integran las Contralorías Auxiliares, de tal forma que sirva de insumo para establecer la estrategia durante la fase de planeación de las auditorías, incluidas en el Plan de Vigilancia de Control fiscal territorial - PVCFT. Se busca que, ingresando a una plataforma en línea, los auditores puedan identificar riesgos oportunamente. Se espera igualmente que, con la implementación del sistema de validaciones, se mejoren los indicadores de cobertura de evaluación de la gestión contractual de los sujetos de control, atendiendo el llamado permanente realizado por la Auditoría General de la República.

La Contraloría Distrital de Medellín, realizó la validación de legalidad al total de los contratos suscritos por la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, en la vigencia 2023, y que fueron reportados en Gestión Transparente, lo cual permitió la realización de 53 validaciones a 38 contratos, incluidas las órdenes de servicio, por un valor suscrito de \$1.029.987.868 millones.

Cuadro 10. Resultado validaciones legalidad en la contratación 2023

Total Validaciones	No Cumple validaciones	Nº Contratos	Valor Contratos	% de Cumplimiento
53	0	21	690.454.669	55,26
52	1	2	114.054.991	5,26
51	2	1	2.372.500	2,63
50	3	9	165.376.658	23,68
48	5	4	54.159.050	10,53
36	17	1	3.570.000	2,63
Total General		38	1.029.987.868	100,00

Fuente: información rendida en Gestión Transparente. Cálculos Equipo Auditor

El análisis de los resultados de las validaciones realizadas por la Contraloría Distrital de Medellín a la contratación de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño. S.A. E.S.P, permitió identificar situaciones particulares del proceso contractual de la empresa, que obligan a realizar ajustes a la parametrización de algunas validaciones, sin embargo, también permitirá que la empresa emprenda acciones para corregir inconsistencias que vienen afectando la calidad los datos e información rendida al ente de control, generando valor al proceso auditor y a la empresa.

En este sentido, de acuerdo con los resultados de las validaciones realizadas, el equipo auditor obtuvo las siguientes conclusiones sobre la legalidad de las operaciones contractuales:

- **Validación aspectos rendición de la cuenta:** las tramas que soportan la información asociada a los contratos permiten identificar los tipos de contrato, modalidades de contratación utilizada, tipologías, contratistas, objetos contractuales, valores, plazos, fechas de suscripción, inicio y terminación, cancelaciones, suspensiones, modificaciones y pagos, entre otras.

Las validaciones realizadas permitieron establecer que 21 contratos analizados cumplieron con los 53 criterios definidos, lo que equivale al 55,26%. Por otro lado, 9 contratos no cumplieron con 3 de los criterios de legalidad verificados, lo que representa un 23,68%. Además, 4 contratos no cumplieron con 5 criterios, lo que equivale al 10,53% de los contratos que presentaron algún incumplimiento, mayormente relacionados con la gestión presupuestal.

- **Validaciones aspectos presupuestales:** se realizaron validaciones tales como, que las disponibilidades presupuestales estén debidamente asociadas a un rubro presupuestal y que su fecha de expedición sea posterior a la de aquel; que el valor del contrato no exceda la apropiación de las disponibilidades asociadas, ni la sumatoria de las disponibilidades presupuestales exceden el valor del rubro.

A partir de los resultados establecidos, se validó que en los procesos contractuales adelantados, contaban con los certificados de disponibilidad presupuestal de manera oportuna y contaban con apropiación disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos y afectación del rubro de gastos correspondiente para evitar exceder la apropiación del mismo; de igual manera; se comprobó la expedición de los respectivos Registros Presupuestales para amparar los compromisos y garantizar que los recursos no sean destinados para otro fin.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de los contratos fue el análisis de riesgos realizado en la fase de planeación papel de trabajo PT 02 – AF “Matriz Riesgos Controles” V.2.2, se obtuvo un riesgo combinado bajo y el diseño del control parcialmente adecuado, por tal razón, conforme a lo establecido en la GAT V3, el enfoque de auditoria, así como los contratos de mayor valor ejecutados en la vigencia.

La Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, celebró durante la vigencia 2023 un total de 50 contratos por valor de \$2.951.671.988, donde el equipo auditor seleccionó una muestra aleatoria simple de 20 contratos valorados en \$2.606.165.769, lo que representa el 88,29%, del total de contratos, correspondiente a 10 contratos por prestación de servicios, 5 contratos de suministros, 2 contratos de obra, 1 convenio, 1 contrato de mantenimiento y 1 contrato ambiental, con el fin de contribuir al concepto de la Gestión de la Inversión y del Gasto, y al fenecimiento de la cuenta en lo referente al cumplimiento de los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia.

En el siguiente cuadro se presenta la muestra seleccionada de contratos, a través de los cuales se evaluó el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia. Además, se incluyeron contratos suscritos en las vigencias de 2021 y 2022, a los cuales se les realizaron pagos en la vigencia 2023. El valor auditado y pagado de estos contratos por la Contraloría Distrital de Medellín fue de \$1.258.292.416.

Cuadro 11. Muestra de contratos por Proyecto o Proceso. (Cifras en millones de pesos).

Cantidad	Contrato	Tipo de Contrato	Total	Auditado Vigencia que se Fenece
1	CT-2023-004	Suministros	93.968.826	93.968.826
2	CT-2022-027	Suministros	33.727.300	32.168.841
3	CT-2023-018	Suministros	32.417.552	32.417.552
4	CT-2022-025	Suministros	27.563.732	27.563.732
5	CT-2023-020	Suministros	20.008.828	20.008.828
6	CT-2023-021	Suministros	17.220.560	17.220.560
7	CT-2023-037	Prestacion de Servicios	94.962.000	35.999.987
8	CT-2021-009-R2	Prestacion de Servicios	54.698.620	54.698.620
9	CT-2023-017	Prestacion de Servicios	40.000.000	40.000.000
10	CT-2023-001	Prestacion de Servicios	32.940.000	32.940.000
11	CT-2022-030	Prestacion de Servicios	32.695.000	32.695.000
12	CT-2022-028	Prestacion de Servicios	31.321.980	31.321.900
13	CT-2023-003	Prestacion de Servicios	29.988.000	29.988.000
14	CT-2023-023	Prestacion de Servicios	25.066.667	25.066.667
15	CT-2023-027	Prestacion de Servicios	22.372.000	22.372.000
16	CT-2023-036	Obra	816.102.000	240.056.463
17	CT-2023-029	Obra	270.565.986	270.315.986
18	CT-2023-009	Mantenimiento	30.794.820	30.794.820
19	CN-2021-17	Convenio	874.695.231	163.627.967
20	CT-2023-022	Ambiental	25.066.667	25.066.667
TOTAL			2.606.176.769	1.258.292.416

Fuente: Rendición cuenta de la Empresa Aguas del Oriente.2023. Cálculos del equipo auditor.

La calificación de los principios de la gestión fiscal en la gestión contractual, (economía, eficiencia y eficacia) se obtiene de la matriz de la Gestión Fiscal así:

Cuadro 12. Calificación Gestión contractual.

CALIFICACION GESTION CONTRACTUAL EMPRESAS (REGIMEN EXCEPTUADO)		
PRINCIPIO EVALUADO	RESULTADO	CALIFICACION
ECONOMÍA	100%	ECONOMICO
EFICIENCIA	99%	EFICIENTE
EFICACIA	99%	EFICAZ

Fuente: PT Matriz gestión fiscal

Principio de Economía: dicho principio, obtuvo un resultado de 100%, para una calificación de **económico**; Los contratos seleccionados en la muestra, disponen de estudios previos y de razones de conveniencia y oportunidad; además, los certificados de disponibilidad y registro presupuestal se constituyeron de acuerdo con lo definido en las normas vigentes.

La Empresa en sus procesos contractuales, consulta los precios del mercado y con ellos define un presupuesto que sirve de referencia para los procesos licitatorios; además, se evaluaron las actividades de la etapa precontractual, incluyendo el informe de adjudicación de las propuestas y se encontró ajustado a las normas y lo definido en el pliego de condiciones.

Principio de eficiencia: obtuvo un resultado de 99%, para una calificación de eficiente al propenderse en la gestión por la máxima racionalidad en la relación costo-beneficio en el uso del recurso público. La Empresa al momento de los pagos tuvo en cuenta todos los impuestos que pudieran afectar los precios y que debían causarse por la ejecución del contrato, tales como: IVA, Retención de IVA, Retención en la Fuente, Industria y Comercio, entre otros, así como las deducciones y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con la ley y las disposiciones normativas aplicables.

Se realizaron las designaciones de los administradores de los contratos, se verificó el cumplimiento de las cláusulas contractuales, se autorizaron adecuadamente los pagos, se recibieron a satisfacción los bienes y servicios, se verificaron los pagos realizados, se entregaron oportunamente los productos y/o servicios, se constituyeron en debida forma las garantías.

Principio de eficacia: Obtuvo una calificación de 99,0%, toda vez que los bienes y servicios se recibieron a satisfacción con calidad y oportunidad como se evidencia en los informes de los supervisor de los contratos, las actas de recibo guardaron relación con los objetivos y metas de la empresa, los pagos, adiciones, y deducciones de ley se realizaron conforme a la normatividad vigente y fueron autorizados y soportados mediante informes de administración de seguimiento mensuales que especifican las actividades realizadas.

Además, se suscribieron las correspondientes actas de liquidación bilateral, con su respectiva declaratoria de paz y salvo en las fechas y formas establecidas en las cláusulas del contrato.

Con los resultados obtenidos en la evaluación de los principio de la gestión fiscal (**economía eficiencia y eficacia**), se cumple con lo consagrados en el Decreto 403 de 2020, puesto que con los recursos ejecutados en la vigencia 2023, permitieron satisfacer necesidades de la comunidad como: aumentar la continuidad del servicio de agua potable durante el día, sin embargo, se observan deficiencias en algunos informes de supervisión de acuerdo a lo acontecido desde el inicio, hasta la liquidación del contrato.

Sin embargo, se establecieron algunos hechos irregulares en la gestión contractual, que dieron lugar a la configuración de tres (3) observaciones que afectaron la calificación final asignada, las mismas que quedaron contenidas en el capítulo tres de este informe.

2.1.2.4 Resultados de la Gestión Ambiental. La Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, durante la vigencia 2023, no rindió contratos Ambientales en el Aplicativo Gestión Transparente de la Contraloría Distrital de Medellín, por lo anterior. **N/A**, la evaluación de este componente en la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023, que se adelantó a la empresa.

2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Comprende el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Además, los indicadores financieros. Este macroproceso lo conforman dos (2) procesos a saber:

2.2.1 Proceso Estados Financieros. Con fundamento en el artículo 10 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín ha realizado evaluación de los Estados Financieros de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, por la vigencia 2023 que comprende el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Las pruebas realizadas estuvieron encaminadas a probar el cumplimiento de cada una de las etapas del proceso contable: Reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los hechos económicos ocurridos durante la vigencia.

Lo anterior se llevó a cabo de forma selectiva, mediante la determinación de muestras que brindaran al equipo auditor una seguridad razonable sobre los saldos incluidos en los estados financieros de la entidad, respecto a las cuentas objeto de estudio.

2.2.1.1 Dictamen de los estados Financieros. A continuación, se describe la Opinión de los Estados Financieros de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, para la vigencia 2023.

- **Fundamento del Dictamen. Limpio sin Salvedades.** La evaluación a los estados financieros tuvo como objetivo expresar una opinión sobre si los estados financieros de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, soportada en el marco de la vigilancia y el control fiscal que le corresponde realizar a la Contraloría Distrital de Medellín.

La Auditoría se llevó a cabo de conformidad con las normas internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Las responsabilidades de la Contraloría Distrital de Medellín, de acuerdo con dichas normas, quedaron descritas en la carta de compromiso firmada con la Entidad. Los auditores actuaron de manera independiente, de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría a los estados financieros y se cumplieron con las demás responsabilidades establecidas en el Código de Ética.

Durante el proceso auditor se tomó como insumo la información aportada por la empresa, los soportes suministrados por cada una de las dependencias e información de los responsables de los procesos en respuesta a las solicitudes y

entrevistas realizadas. Se considera que la evidencia de auditoría obtenida ha proporcionado una base suficiente y adecuada para formarse una opinión.

En desarrollo de la fase de ejecución de la Auditoría Financiera y de Gestión para la vigencia 2023 a la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, y una vez aplicadas las pruebas sustantivas y de cumplimiento establecidas en el Plan de Trabajo y Programa de Auditoría para evaluar el proceso Estados Financieros, NO se determinaron incorrecciones o imposibilidades que afectaran el dictamen de los Estados financieros que se presenta a continuación.

Teniendo en cuenta los resultados de la auditoría, el equipo auditor establece el siguiente dictamen:

- **Dictamen Limpio o Sin Salvedades.** En opinión de la Contraloría Distrital de Medellín, de acuerdo con lo descrito en el fundamento del dictamen, los estados financieros de Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones, la situación financiera a diciembre 31 de 2023, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

2.2.1.2 Resultados Control Fiscal Interno Financiero. En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia “*Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal*”, la Contraloría Distrital de Medellín evaluó el control fiscal interno financiero de Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, vigencia 2023, conforme a los parámetros establecidos en la Guía de Auditoría Territorial V3, en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI; en esta evaluación se incluyen los factores de riesgos que pudieron materializarse en el proceso de gestión contable llevado a cabo en la vigencia 2023, así como los controles definidos para éstos.

Teniendo en cuenta que los resultados obtenidos en la evaluación del diseño del control, fue **Parcialmente adecuado** y que se obtuvo una calificación del riesgo combinado **Bajo**; y además la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **Efectivo**, la Contraloría Distrital de Medellín emite un concepto del control fiscal interno financiero **eficiente**, que evidencia el cumplimiento de los criterios de calidad y eficiencia de los controles establecidos en el Macroproceso Gestión Financiera, resultados cuantitativos que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Resultados control fiscal interno financiero, vigencia 2023.

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherente * Diseño del Control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO	
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	1.72	BAJO	0.60 EFICAZ	0.84 EFICIENTE

Fuente: Elaboró Equipo Auditor 2024.

Rangos Valoración Diseño de Control		Rangos Riesgo Combinado		Rangos Efectividad de los Controles		Rangos de ponderación CFI	
> 0 y <=1	EFICIENTE	> 6	ALTO	> 0 y <=1	EFFECTIVO	> 0 y <=1,5	EFICIENTE
> 1 y <=2	PARCIALMETE ADECUADO	> 3 y <=6	MEDIO	> 1 y <=2	CON DEFICIENCIAS	> 1,5 a <=2	CON DEFICIENCIAS
> 2	INEFICIENTE	<= 3	BAJO	> 2	INEFFECTIVO	> 2	INEFICIENTE

Fuente: Elaboró Equipo Auditor 2024.

La valoración de la efectividad de los controles obtuvo una calificación “**Eficiente**”, derivado de la existencia de documentación de los procesos de índole contable con sus respectivos riesgos y controles, los cuales existen, se aplican y son efectivos; no obstante se identificaron algunos controles inapropiados, así como procesos semiautomáticos y manuales que afectan actividades del proceso contable, con lo cual no se logra totalmente el propósito de garantizar que toda la información financiera cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

Las debilidades en los controles identificados están relacionadas con la carencia de inventarios físicos para muebles y enseres y equipo de oficina, pago no autorizado de caja menor y falta de mayor gestión con la cartera superior a 181 días.

2.2.1.3 Concepto Control Interno Contable. De acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, “*Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable*” de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, reflejó ante este Organismo Regulador una calificación de 4,45 en un nivel **Eficiente**, calificación que está de acuerdo con la evaluación realizada por el Organismo de Control en cuanto al Control Interno Financiero (observaciones que fueron detalladas en el numeral 2.2.1.2 Resultaos del control fiscal interno financiero). A continuación, las fortalezas, debilidades, avances y mejoras de la evaluación del control interno contable, realizada por la empresa:

Cuadro 14. Observación control interno contable 2023.

CODIGO	NOMBRE	OBSERVACIONES
2.1	FORTALEZAS	El proceso contable se realiza desde EPM a través del acta de transacción CT-2013-00297-A515 R, lo que facilita la estandarización del proceso, a través de la emisión de políticas, prácticas y directrices de grupo, conservando las particularidades regulatorias para Aguas del Oriente Antioqueño S.A., el cronograma de cierre contable se elabora y gestiona de manera conjunta asegurando su cumplimiento por parte de todos los involucrados. El equipo auditor determinó que la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y técnicas contables. Todos los registros contables, documentos financieros y actas se mantienen en orden. Además, el informe de gestión de los administradores coincide con los estados financieros y confirma que no se han interferido en la emisión de facturas. La información sobre los aportes al sistema de seguridad social proviene de registros contables. Esto es válido hasta el 31 de diciembre de 2023.
2.2	DEBILIDADES	Durante la auditoría, se identificaron varias debilidades en los procesos de la entidad. Estas incluyen dificultades en la identificación y medición de activos fijos, la necesidad de mejorar controles contables para reducir reprocesos y riesgos financieros, debilidades en la conciliación de la cartera y los activos, y desafíos en la identificación y valoración de riesgos contables debido a la adopción de lineamientos de grupo, es decir, si bien se establecen los procedimientos, aun existe un riesgo de causación de errores dada la cantidad de personal que realiza el proceso y los controles que se tienen son posteriores.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Durante el proceso de evaluación, se han resaltado varios aspectos positivos en los procesos llevados a cabo por la entidad. Uno de los logros más significativos ha sido la capacidad para cerrar exitosamente una serie de planes de mejora que se habían establecido años anteriores. Este éxito refleja un compromiso sólido para implementar acciones correctivas y preventivas de manera efectiva, lo que a su vez contribuye a fortalecer la eficiencia y la efectividad de sus operaciones. Además, se ha observado con satisfacción que la planta de personal se ha mantenido estable a lo largo del tiempo. Esta estabilidad es un indicador importante de una gestión adecuada de los recursos humanos, así como de la capacidad de la entidad para garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios. Mantener una fuerza laboral estable no solo promueve la cohesión y la eficacia en el equipo, sino que también contribuye a mantener la calidad y la consistencia en la entrega de los productos o servicios de la organización.
2.4	RECOMENDACIONES	Se recomienda continuar con la implementación de las acciones formuladas en los planes de mejora asociados al proceso contable y relacionados con la gestión de riesgos, la capacitación de los funcionarios vinculados con el proceso, la asignación de roles de usuarios en la segregación de funciones, y el control y seguimiento a la conciliación de los inventarios y la cartera de la aplicación Open. Además, se sugiere seguir adelante con los procesos de capacitación a los funcionarios encargados de administrar los activos fijos para prevenir reprocesos y asegurar la oportuna y precisa información contable, tanto en la medición inicial como posterior. Asimismo, se recomienda establecer los controles necesarios para mejorar la calidad de la información en los órdenes de compra, con el objetivo de evitar reprocesos y minimizar el riesgo de pagos por un valor diferente al facturado por el proveedor.

Fuente aplicativo CHIP

2.2.1.4 Análisis Estados Financieros.

Estado de Situación Financiera: el Estado de la Situación Financiera Separado de la Empresa de Aguas de Oriente Antioqueño a diciembre de 2023 registra unos activos de \$16.893 millones, pasivos a \$2.657 millones y el patrimonio de \$14.236 millones; comparados estos resultados con los obtenidos en el periodo 2022, se observa los Activos se incrementaron en \$2.943 millones (el 21,1%), los pasivos en \$513 millones (24,0%) y el Patrimonio en \$2.430 millones (20,6%).

Los grupos más representativos del activo son las Propiedades, planta y equipo neto con un saldo a diciembre de 2023 de \$4.272 millones (25,2% del total del activo), Otros activos intangibles con \$4.253 millones (25,1% del activo), Otros activos financieros con \$4.171 millones (24,6% del activo), los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que registra un saldo de \$1.502 millones (8,8% del total del activo) y el Efectivo y equivalentes de efectivo con \$2.272 millones (13,4% del total del activo).

Cuadro 15. Estado situación financiera diciembre 2023 –2022 (Cifras en millones de pesos).

Código	Vigencia 2023	Vigencia 2022	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
			\$	%	Vigencia 2023	Vigencia 2022
ACTIVO						
CORRIENTE	8.206	6.432	1.774	27,6%	48,6%	46,1%
NO CORRIENTE	8.687	7.516	1.171	15,6%	51,4%	53,9%
TOTAL ACTIVO	16.893	13.948	2.945	21,1%	194,5%	186,6%
PASIVO						
CORRIENTE	2.092	1.556	536	34,4%	78,7%	72,6%
NO CORRIENTE	565	586	-21	-3,6%	21,3%	27,4%
TOTAL PASIVO	2.657	2.142	515	24,0%	470,3%	365,5%
PATRIMONIO						
Patrimonio	14.236	11.806	2.430	20,6%	100,0%	100,0%
TOTAL PATRIMONIO	14.236	11.806	2.430	20,6%	100,0%	100,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.893	13.948	2.945	21,1%	118,7%	118,1%

Fuente: Rendición cuenta Empresa Aguas del Oriente.2023. Cálculos del equipo auditor

Los principales incrementos del Activo son: Otros activos financieros en \$2.542 millones (corriente), Otros activos intangibles en \$980 millones (no corriente), Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en \$400 millones (corriente); y la reducción más significativa es la del Efectivo y equivalentes de efectivos en \$1.223 millones (corriente).

Propiedades planta y equipo: con un saldo a diciembre de 2023 de \$4.272 millones, valor que está representado en el costo por \$5.665 millones (adquisiciones, adiciones, transferencias, retiros), menos la depreciación acumulada y el deterioro que registró \$1.393 millones.

Cuadro 16. Propiedades, planta y equipo 2023-2022. (Cifras en millones de pesos).

Propiedades, Planta y Equipo	Año		Variación		Partic. 2023
	2023	2022	Valor	%	
Urbanos	618	244	374	153.3	10.9
Edificaciones	4	4	0	0.0	0.1
Plantas, ductos y túneles	509	159	350	220.1	9.0
Redes, líneas y cables	162	908	-746	-82.2	2.9
Oficinas	163	163	0	0.0	2.9
Casetas y campamentos	11	11	0	0.0	0.2
Tanques de almacenamiento	133	133	0	0.0	2.3
Plantas de tratamiento	1,763	1,719	44	2.5	31.1
Estaciones de bombeo	291	7	284	4,057.1	5.1
Otras plantas, ductos y túneles	1,002	1,002	0	0.0	17.7
Maquinaria industrial	12	14	-2	-14.3	0.2
Herramientas y accesorios	735	735	0	0.0	13.0
Equipo de ayuda audiovisual	6	2	4	200.0	0.1
Equipo de laboratorio	42	45	-3	-6.7	0.7
Muebles y enseres	117	118	-1	-0.8	2.1
Equipo de computación	63	56	7	12.5	1.1
Terrestre	34	19	15	78.9	0.6
Propiedades, planta y equipo (costo)	5,665	5,339	326	6.1	100.0
Depreciación acumulada y deterioro	1,393	1,272	121	9.5	100.0
Total propiedades, planta y equipo	4,272	4,067	206	6.0	

Fuente: Rendición cuenta Empresa Aguas del Oriente.2023. Cálculos del equipo auditor

Las cuentas más significativas son: Planta de tratamiento con \$1.763 millones, Otras plantas, ductos y túneles con \$1.002 millones, Herramientas, accesorios con \$735 millones, Urbanos con \$618 millones y Planas, ductos y túneles con \$509 millones, en estas cuentas está representado el 81,7% del total de las Propiedades, planta y equipo.

Los principales incrementos de las Propiedades, planta y equipo comparado con el año 2022, están representados en la compra de terrenos Urbanos con \$374 millones, Plantas, ductos y túneles con \$350 millones, proyectos que están en ejecución; y Estaciones de bombeo con \$284 millones, por traslados a operación proyectos finalizados. La principal reducción fue de Redes, líneas y cables por \$746 millones básicamente por traslados a operación también por finalización de proyectos.

Las propiedades planta y equipo a diciembre de 2023 registraron una depreciación acumulada de \$1.393 millones y en esta cifra las Plantas, ductos y túneles es la mayor cifra arroja con \$1.079 millones y la registrada en el 2023 fue de \$121 millones. En citada vigencia, no se presentó deterioro en el valor de estos activos.

En la revisión de los inventarios de muebles y enseres se evidenciaron deficiencias en los controles a los bienes muebles de menor cuantía y herramientas que dieron lugar a la configuración de una observación.

Otros activos intangibles con \$4.256 millones, están conformados por las concesiones y franquicias (redes de acueducto que en el año 2012 fueron reconocidas en los estados financieros, más las mejoras del sistema de redes de acueducto y alcantarillado que amplían la vida útil \$4.959 millones, menos la amortización acumulada \$703 millones; registran una variación frente al año 2022 de \$983 millones por el efecto combinado entre aumentos por traslados a operación de \$1.131 millones (mejoras) y las disminuciones por amortización del periodo \$148 millones. Estos activos no presentaron deterioro del valor en la vigencia 2023.

Otros activos financieros: ascienden a \$4.186 millones, con una porción no corriente de \$15 millones (renta variable) y corriente de \$4.171 millones (renta fija), registran una variación comparado con el periodo 2022 del 154,5% (\$2.541 millones). Los saldos colocados en renta variable corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio que tiene en Aguas Nacionales S.A. E.S.P, y EPM Inversiones S.A., y las mantiene con fines estratégicos a mediano y largo plazo y los recursos colocados en renta fija corresponden a depósitos en CTD con fines de optimización.

Deudores comerciales y otras cuentas por pagar: registran un saldo de \$1.571 millones, con una porción corriente de \$1.502 millones y no corriente de \$69 millones. En los deudores, los de servicios públicos asciende a \$1.246 millones con un deterioro de \$170 millones y los otros deudores neto con \$496 millones, tal como se observa en el siguiente cuadro. Este grupo varió con respecto al 2022 en \$400 millones, el 36,3% principalmente por el incremento de la cartera de servicios públicos en \$192 millones (facturación masiva estimada al cierre del ejercicio e incremento de las cuentas por cobrar de acueducto y alcantarillado), y de otros deudores en \$236 millones (saldo recaudados por EPM pero al cierre contable aún no habían trasladados a la Empresa Aguas de Oriente).

Cuadro 17. Cartera a diciembre 2023-2022. (Cifras en millones de pesos)

	2023		2022	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin mora	784	-3	658	-2
Menor a 30 días	214	-11	196	-7
30-60 días	52	-6	39	-5
61-90 días	9	-3	4	-2
91-120 días	4	-2	3	-2
121-180 días	11	-6	5	-3
181-360 días	13	-9	15	-12
Mayor a 360 días	159	-130	134	-110
Total deudores servicios públicos	1,246	-170	1,054	-143
Otros deudores				
Sin mora	495	0	256	0
Menor a 30 días	0	0	3	0
30-60 días	0	0	0	0
61-90 días	0	0	0	0
91-120 días	0	0	0	0
121-180 días	0	0	0	0
181-360 días	0	0	0	0
Mayor a 360 días	1	-1	1	-1
Total otros deudores	496	-1	260	-1
Total deudores	1,742	-171	1,314	-144

Fuente: Rendición cuenta Empresa Aguas del Oriente.2023. Cálculos del equipo auditor

Del total de la cartera de la Empresa el 73,4% es sin mora, el 12,3% menor a 30 días, el 5,1% está entre 30 a 60 días y el restante 9,2% es superior a 360 días; de esta última existe una cartera que prescribió por \$46 millones por tener cuentas vencidas de servicios de acueducto y/o alcantarillado iguales o superiores a 1.825 días (5 años), detallada de la siguiente manera: Martín Pescador \$21 millones y Vycar Constructora \$25 millones. A su vez existe una cartera en riesgo de prescripción por \$37 millones por tener cuentas vencidas iguales o superiores a 1460 días (4 años), estas son: Colegio Fronteras: \$14 millones, Martín Pescador \$13 millones y Vycar Constructora \$10 millones.

Los anteriores hechos irregulares relacionados con la gestión de cartera dieron lugar a la configuración de una observación con incidencia fiscal la cual se detalla en el consolidado de observaciones.

Efectivo y equivalentes de efectivo: a diciembre 31 de 2023 registran un saldo de \$2.271 millones, con una reducción con respecto al 2022 de \$1.224 millones, están conformados por \$603 millones de encargos fiduciarios, \$1.666 millones en cuentas de ahorro y \$2 millones de caja menor. En relación con la caja menor, la apertura, monto y destinaciones autorizadas, soportes de pago como facturas o documentos equivalentes, legalización y el cierre de la misma a diciembre 31 del 2023 se encontraron ajustadas a la reglamentación establecida; sin embargo se evidenció un pago a la Corporación Sapiencia, factura RET 10466 del 12/12/2023 por \$310.000 por concepto de retiros espirituales, los cuales no estaban permitidos en la Resolución N° 2023071000006 del 11 de enero del 2023, de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.

Se configuro una observación que se detalla en el consolidado de observaciones relacionado con el pago de gastos no autorizados a través de la caja menor.

Pasivos al cierre de 2023 ascendieron a \$2.656 millones, con un incremento de \$515 millones comparados con el 2022, en éste los grupos más significativos son los acreedores y otras cuentas por pagar por \$1.051 millones y el impuesto sobre la renta por pagar \$728 millones, en total estos dos grupos suman \$1.779 millones, el 67,0% del pasivo. El incremento más importante del pasivo fue de \$457 millones (Impuesto sobre la renta por pagar) y la principal reducción de \$71 millones (Acreedores y otras cuentas por pagar).

Acreedores y otras cuentas por pagar: están representados principalmente en servicios públicos \$229 millones, adquisición de bienes y servicios \$220 millones, otros acreedores \$218 millones, servicios \$193 millones servicios, honorarios \$122 millones, subsidios acueducto y alcantarillado \$49 millones.

Patrimonio a diciembre de 2023 registra \$14.236 millones, con un incremento de \$2.430 millones comparado en el periodo 2022, situación que obedeció al incremento de las Reservas en \$1.287 millones y del resultado neto del periodo en \$1.144 millones, tal como se aprecia a continuación. Las reservas se incrementaron por la apropiación \$128 millones (reservas de ley), el 10% de las ganancias anuales hasta que sean equivalentes al 50% del capital suscrito y \$1.158 millones (reservas estatutarias, artículo 130 del Estatuto Tributario).

Cuadro 18. Patrimonio 2023-2022 (Cifras en millones de pesos).

Patrimonio	Año		Variación	
	2023	2022	Valor	%
Capital emitido	3,561	3,561	0	0.0
Reservas	7,930	6,643	1,287	19.4
Otro resultado integral acumulado	-11	-10	-1	10.0
Resultados acumulados	326	326		
Resultado neto del período	2,430	1,286	1,144	89.0
Total Patrimonio	14,236	11,806	2,430	20.6

Fuente: Rendición cuenta Empresa Aguas del Oriente.2023. Cálculos del equipo auditor.

• **Estado de Resultado Integral.**

El Estado de Resultado Integral a diciembre de 2023 arroja una Utilidad del ejercicio de \$2.430 millones, superior a la que se presentó en el 2022 en \$1.144 millones que fue de \$1.286 millones, este incremento se presentó principalmente por el aumento de los Ingresos por prestación de servicios en \$2.211 millones e Ingresos financieros en \$496 millones; los Costos de prestación de servicio y Gastos de Administración también crecieron, pero en menor proporción, \$478 millones y \$274 millones, respectivamente; mientras que Ingresos por Venta de bienes y Otros ingresos se redujeron en \$166 millones.

Cuadro 19. Estado del resultado integral separado a diciembre de 2023 -2022 (Cifras en millones de pesos).

Concepto	Vigencia 2023	Vigencia 2022	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
			\$	%	Vigencia 2023	Vigencia 2022
Operaciones continuadas						
Prestación de servicios	7,369	5,157	2,212	42.9	99.5	96.2
Venta de Bienes	21	26	-5	-19.2	0.3	0.5
Otros ingresos	18	179	-161	-89.9	0.2	3.3
Ingresos de actividades ordinarias	7,408	5,362	2,046	38.2	100.0	100.0
Utilidad por venta de activos	0	0	0		0.0	0.0
Total Ingresos	7,408	5,362	2,046	38.2	100.0	72.4
Costos por prestación de servicios	-3,107	-2,629	-478	18.2	-41.9	-35.5
Gastos de administración	-1,350	-1,076	-274	25.5	-18.2	-14.5
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	-28	-12	-16	133.3	-0.4	-0.2
Otros gastos	-2	-4	2	-50.0	0.0	-0.1
Ingresos financieros	873	377	496	131.6	11.8	5.1
Gastos financieros	-26	-19	-7	36.8	-0.4	-0.3
Resultado del período antes de impuestos	3,768	1,999	1,769	88.5	50.9	27.0
Impuesto sobre la renta	-1,338	-713	-625	87.7	-18.1	-9.6
Resultado neto del ejercicio	2,430	1,286	1,144	89.0	32.8	17.4

Fuente: Rendición cuenta Empresa Aguas del Oriente.2023. Cálculos del equipo auditor.

Ingresos: los Ingresos totales se incrementaron en \$2.206 millones (29,9%), en este resultado influyó principalmente los obtenidos por la prestación del servicio de acueducto \$1.722 millones (48,1), y en menor proporción los provenientes del servicio de saneamiento \$497 millones (13,3%). El aumento en los ingresos se debió a la vinculación de nuevos proyectos urbanísticos, nuevos usuarios que hacen parte del crecimiento vegetativo, mayores consumos por la demanda habitacional de la región, indexaciones por el IPC y ajustes por costos particulares.

Cuadro 20. Ingresos prestación de servicios 2023-2022. (Cifras en millones de pesos).

Ingresos	Año		Variación	
	2023	2022	Valor	%
Venta de bienes	21	26	-5	-23.8
Prestación de servicios	7,369	5,158	2,211	30.0
Servicio de saneamiento	3,750	3,253	497	13.3
Servicio de acueducto	3,580	1,858	1,722	48.1
Componente financiación	39	47	-8	-20.5
Total ingresos por prestación de servicios	7,390	5,184	2,206	29.9

Fuente: Rendición cuenta Empresa Aguas del Oriente.2023. Cálculos del equipo auditor

Costos por prestación de servicios: registraron a diciembre de 2023 \$5.129 millones, incrementándose con relación al periodo 2022 en \$485 millones (10,4%). La participación más importante son los costos por conexión (23.8%), los servicios personales (9,6%) y las órdenes y contratos por otros servicios (8.1%).

El incremento de los Costos por prestación de servicios se debió principalmente a mayores erogaciones por Ordenes y contratos de mantenimiento y reparaciones (por adquisición de mayores insumos para mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de acueducto y alcantarillado, convenio con el municipio del Retiro para el parcheo de vías y variación en los contratos de mantenimiento, líneas, redes y ductos con EP), Servicios personales (por el incremento salarial del 2023, ajuste a la estructura de la Empresa lo que originó aumento en el factor prestacional, prima extralegal y auxilios educativos aprobados por la Junta Directiva), Costos por conexión (contratos de interconexión de aguas residuales con EPM) y Honorarios (por el incremento en los contratos suscritos con EPM y Telemetrik).

Cuadro 101. Costos por prestación de servicios 2023-2022. (Cifras en millones de pesos).

Costos por prestación de servicio	Año		Variación		Partic. 2023
	2023	2022	Valor	%	
Costos por conexión	1,223	1,134	89	7.8	23.8
Servicios personales	490	383	107	27.9	9.6
Ordenes y contratos por otros servicios	418	344	74	21.5	8.1
Consumo de insumos directos	244	218	26	11.9	4.8
Ordenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	180	46	134	291.3	3.5
Amortizaciones	148	126	22	17.5	2.9
Depreciaciones	119	116	3	2.6	2.3
Honorarios	82	8	74	925.0	1.6
Materiales y otros costos de operación	61	85	-24	-28.2	1.2
Generales	54	64	-10	-15.6	1.1
Contribuciones	32	20	12	60.0	0.6
Seguros	23	21	2	9.5	0.4
Impuestos y tasas	14	23	-9		0.3
Compras en bloque y/o a largo plazo	12	8	4		0.2
Servicio públicos	6	5	1		0.1
Otros costos de bienes y servicios públicos para la venta	0	21	-21	-100.0	0.0
Total Costos por prestación de servicio	5,129	4,644	485	10.4	100.0

Fuente: Rendición cuenta Empresa Aguas del Oriente.2023. Cálculos del equipo auditor

Gastos de administración: registran un saldo a diciembre de 2023 de \$1.350 millones, con una variación con respecto al periodo 2022 de \$275 millones. Están conformados por Gastos de personal \$589 millones y Gastos generales por \$761 millones; de éstos últimos el valor más significativo corresponde a honorarios y servicios por \$480 millones, impuestos, contribuciones y tasas por \$87 millones e intangibles por \$44 millones. Las variaciones más significativas son de Sueldos y salarios por el incremento salarías aplicado en el 2023, cambio en la estructura de la Empresa incrementándose el factor prestacional, prima extralegal y auxilios educativos, honorarios y servicios por la indexación de contratos que se tienen con EPM, revisoría fiscal, comunicador y apoyo jurídico.

Ingresos financieros: con un saldo de \$873 millones a diciembre de 2023 y una variación con respecto al año 2022 de \$496 millones. Están representados en intereses por depósitos bancarios \$441 millones, utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable \$432 millones e intereses deudores y mora por \$24 millones. La variación más significativa fue de \$295 millones por la valoración de instrumentos financieros (inversiones en administración de liquidez).

• **Estado de Cambios en el Patrimonio:** El patrimonio de la Empresa Aguas el Oriente Antioqueño registró un saldo a diciembre de 2023 de \$14.236 millones y presentó los siguientes cambios comparado con la vigencia 2022: aumento de las reservas en \$1.286 millones, para un saldo a diciembre de 2023 de \$7.929 millones, incremento de los resultados acumulados en \$1.144 millones (resultado integral del periodo \$2.430 millones menos las reservas \$1.286 millones), para un total de

\$2.757 millones y disminución de las inversiones patrimoniales en \$1 millón, quedando en \$-11 millones.

Cuadro 112. Estado de cambios en el patrimonio 2023-2022. (Cifras en millones de pesos).

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Reservas	Resultados acumulados	Inversiones patrimoniales	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	3,561	5,672	1,298	-6	10,525
Resultado neto del periodo	-	-	1,286	-	1,286
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-5	-5
Resultado integral del periodo	-	-	1,286	-5	1,281
Movimiento de las reservas	-	972	-972	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,561	6,644	1,612	-10	11,807
Saldo al 1 de enero de 2023	3,561	6,644	1,612	-10	11,807
Resultado neto del periodo	-	-	2,430	-	2,430
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-1	-1
Resultado integral del periodo	-	-	2,430	-1	2,429
Movimiento de las reservas	-	1,286	-1286	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,561	7,929	2,757	-11	14,236

Fuente: Rendición cuenta Empresa Aguas del Oriente.2023. Cálculos del equipo auditor

- **Estado de Flujo de Efectivo.** La variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo registro una reducción de \$1.223 millones, debido al resultado de los flujos netos de efectivo en actividades de operación, de inversión y financiación. El flujo neto de efectivo originado en la operación del negocio registró un saldo de \$2.538 millones, inferior al presentado en el periodo 2022 en \$1.844 millones, reduciéndose con ello la capacidad de generar efectivo en sus actividades de operación; en tanto los flujos netos en actividades de inversión se incrementaron en \$2.653 millones y el flujo neto de efectivo en actividades de financiación fue de \$24 millones (en el 2022 de \$12 millones), incrementando por pago de pasivos por arrendamiento.

2.2.1.5 Resultados Evaluación Fiducias. La Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, al 31 de diciembre de 2023, tiene constituida una cartera colectiva con la Fiduciaria Bogotá (INV PROFESIONAL) 002003484285 por \$603.325.343,75. Los recursos son propios y la destinación de estos recursos es como vehículo de inversión a la vista o cuentas puente para hacer traslados desde y hacia cuantas corrientes y de ahorros en entidades bancarias, sin que se genere el GMF.

2.2.2 Resultados calificación Indicadores Financieros. Concepto sobre la Gestión Financiera. De acuerdo con los criterios y procedimientos aplicados, la Empresa obtuvo una calificación de **89 puntos**, resultado que expresa el cumplimiento de los indicadores financieros y que corresponde a un concepto **Eficiente**. En el siguiente cuadro se presentan dichos resultados por indicador.

Cuadro 123. Consolidado de indicadores.

Indicador	Ponderación	Puntaje	Calificación
Margen EBITDA	30%	90	27
Crecimiento Ingresos Operacionales	5%	90	5
Margen Bruto	10%	90	9
Comportamiento Gastos de Operación	10%	90	9
Productividad Capital de Trabajo	15%	85	13
Palanca de Crecimiento	10%	90	9
Rentabilidad del Activo	20%	90	18
TOTAL	100%		89

Fuente: rendición de la cuenta Aguas de Oriente Antioqueño. Cálculos equipo auditor

Ebitda y Margen Ebitda. La utilidad EBITDA es la utilidad operativa que representa caja en el tiempo, es decir, la diferencia entre los ingresos operacionales y los costos y gastos directamente relacionados con el giro normal del negocio que implican desembolso de efectivo. En este sentido puede decirse que EBITDA es, en sí mismo, un flujo de caja asociado con la operación.

En las partidas denominadas “Ingresos No Operacionales” y “Egresos No Operacionales” puede haber conceptos que realmente tienen relación directa con la operación, tales como gastos bancarios, gravamen a los movimientos financieros, descuentos en compras, otros ingresos y egresos ordinarios, recuperaciones de gastos, entre otras, estos deberán considerarse en el cálculo de la utilidad, con lo cual se obtiene lo que se denomina el EBITDA depurado.

Por su parte el Margen EBITDA, representa los centavos que por cada peso de ingresos operacionales quedan disponibles para atender los diferentes compromisos de la compañía. A continuación, los resultados de estos indicadores:

Cuadro 134. EBITDA y margen EBITDA 2023-2022(Cifras en millones de pesos).

Concepto	2023	2022	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales	7,390	5,184	2,206	42.6%
Costo de Operación Efectivos	(2,841)	(2,388)	-453	19.0%
UTILIDAD BRUTA EFECTIVA	4,550	2,796	1,753	62.7%
Gastos administración efectivos	(1,321)	(1,047)	-275	26.2%
SUBTOTAL EBITDA	3,229	1,750	1,479	84.5%
Otros Ingresos efectivos inherentes	12	179	-167	-93.3%
Otros Gtos efectivos inherentes	(1)	(0)	-1	1719.6%
EBITDA	3,239	1,929	1,311	68.0%
Margen EBITDA	43.8%	37.2%	0.07	17.8%

Fuente: rendición de la cuenta Aguas de Oriente Antioqueño. Cálculos equipo auditor

Para el 2023, la Empresa obtuvo un **EBITDA** de \$3.239 millones (en el periodo 2022 fue de \$1.929 millones), principalmente por el impacto de los Ingresos operacionales, los que en 2023 aumentaron en \$2.006 millones (42,6%) comparados con el año anterior; así mismo, los Costos de operación efectivos y los Gastos de administración efectivos también aumentaron, pero en menor proporción, \$578 millones y \$245 millones, respectivamente, lo que finalmente incide en el aumento del EBITDA por \$1.311 millones (68,0%).

Margen EBITDA: La Empresa obtuvo un margen EBITDA del 43,8% y en el año 2022 fue de 37,2%, (17,8% de incremento); lo cual significa que por cada \$100 de ingresos operacionales en el periodo 2023, quedan disponibles para atender los diferentes compromisos de la compañía \$43,8, mientras que en el año 2022 quedaron \$37,2.

Margen Bruto: mide los beneficios que obtiene la Empresa después de restar los costos asociados a la venta de sus bienes y servicios; en el 2023 la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño alcanzó un Margen Bruto de 1,6%, con una variación 0,06 puntos, originado por el mayor crecimiento de los ingresos operacionales (42,6%), frente a sus costos de operación efectivos (24,2%).

Cuadro 145. Margen bruto efectivo 2023 2022 (cifras en millones de pesos).

Concepto	2023	2022	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales	7,390	5,184	2,206	42.6%
Costo de Operación Efectivos	(2,841)	(2,388)	578	24.2%
UTILIDAD BRUTA EFECTIVA	4,550	2,796	1,628	58.2%
Margen Bruto Efectivo	61.6%	53.9%	0.06	11.0%

Fuente: rendición de la cuenta Aguas de Oriente Antioqueño. Cálculos equipo auditor

Costos de operación efectivos: en el año 2023 aumentaron \$454 millones (19,0%) comparados con el periodo anterior; por el efecto combinado de incrementos de las contribuciones y regalías en \$1.216 millones, mantenimiento y reparaciones en \$198 millones, honorarios en \$172 millones, servicios personales \$107 millones, servicios públicos en \$77 millones y órdenes de contrato por otros servicios en \$74, costo en pérdidas en prestación de servicios \$61 millones; y las reducciones en costos de bienes y servicios para la venta en \$1.169 millones, consumo de insumos directos \$186 millones y otros costos de operación \$80 millones.

Cuadro 156. Costos de operación efectivos 2023 -2022 (cifras en millones de pesos).

Concepto	2023	2022	Variación \$	Variación %
Servicios personales	490	383	107	27.9%
Generales	55	64	-9	-14.1%
Costo de bienes y servicios para la venta	0	1,169	-1,169	-100.0%
Contribuciones y regalías	1,236	20	1,216	6080.0%
Consumo insumos directos	32	218	-186	-85.3%
Mantenimiento y reparaciones	244	46	198	430.4%
Honorarios	180	8	172	2150.0%
Servicios públicos	82	5	77	1540.0%
Otros costos de operación	6	86	-80	-93.0%
Costo pérdida en prestación de servicios	61	0	61	
Seguros	23	21	2	9.5%
Impuestos	14	23	-9	-39.1%
Ordenes de contrato otros servicios	418	344	74	21.5%
Costos de Operación Efectivos	2,841	2,387	454	19.0%

Fuente: rendición de la cuenta Aguas de Oriente Antioqueño. Cálculos equipo auditor

Gastos de administración efectivos: en la vigencia 2023 aumentaron \$274 millones (26,2%); los tres conceptos analizados presentan incremento: Sueldos, salarios, contribuciones, aportes y prestaciones en \$114 millones (24,0%), gastos generales en \$134 millones (26,2%) y los impuestos, contribuciones y tasas en \$26 millones (42,6%).

Cuadro 167. Gastos de administración efectivos 2023 2022 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2023	2022	Variación \$	Variación %
Sueldos, salarios, contribuciones y aportes	589	475	114	24.0%
Generales	645	511	134	26.2%
Impuestos, contribuciones y tasas	87	61	26	42.6%
TOTAL ADMINISTRACION EFECTIVOS	1,321	1,047	274	26.2%
Participación Sobre Ingresos Operacionales	17.87%	20.20%	(0.02)	-11.5%

Fuente: rendición de la cuenta Aguas de Oriente Antioqueño. Cálculos equipo auditor

Productividad del capital de trabajo (PKT). Este indicador refleja los centavos, que por cada peso de ingresos operacionales la compañía mantiene en capital de trabajo neto operativo (KTNO) para llevar a cabo sus operaciones. Lo ideal es mantener el mínimo nivel de capital de trabajo por peso de ingresos operacionales, pues así, cuando la compañía crece, se compromete menos el EBITDA en este rubro, quedando más caja disponible para inversión, transferencia de excedentes y pago de las deudas financieras.

El KTNO, a su vez está representado por las cuentas del activo y el pasivo corriente que tienen estricta relación causa-efecto con el nivel de operación, en la medida en que, si este se aumenta, también lo hacen dichas cuentas.

Cuadro 178. Productividad del capital de trabajo 2023 2022 (cifras en millones de pesos).

Concepto	2023	2022	Variación \$	Variación %
Prestación Servicios	1,022	854	168	19.7%
Deterioro de cuentas por cobrar prestación de ss	(169)	(142)	(27)	19.1%
Inventarios	201	168	33	19.7%
CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO	1,094	881	214	24.2%
Adquisición de bienes y servicios nacionales - ByS	220	526	(306)	-58.1%
Adquisición servicios acueducto y alcantarillado	49	47	2	4.9%
Acreedores operativos	782	549	232	42.3%
Beneficios a empleados	106	72	34	47.4%
Otras cuentas por pagar operativas	935	362	573	158.5%
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (PBS)	2,092	1,556	536	34.5%
KTNO	(998)	(675)	(323)	47.8%
Variación KTNO	(323)	(675)	352	-52.2%
Ventas	7,390	5,184	2,206	42.6%
KTNO	(998)	(675)	(323)	47.8%
PKT	-13.5%	-13.0%	(0.005)	3.7%

Fuente: rendición de la cuenta Aguas de Oriente Antioqueño. Cálculos equipo auditor

La Productividad del capital de trabajo (PKT) desmejoró con respecto al año 2022, al pasar de -13,0% a -13,5%, el 3,7%%, con respecto al año anterior.

La inversión en capital de trabajo para el año 2023 fue de \$1.094 millones y en el periodo de \$881 millones, \$214 millones más (24,2%), a su vez, los proveedores de bienes y servicios sumaron \$2.092 millones y se incrementaron en \$536 millones (34,5%) comparados con el año anterior; generando un KTNO de negativo de \$983 millones, en el periodo 2022 fue de menos \$-657 millones.

Durante el año 2023, este indicador desmejoró su comportamiento, toda vez que las cuentas por cobrar por servicios públicos se incrementaron en \$192 millones, los otros deudores se aumentaron en \$267 millones y los inventarios en \$33 millones (26%), respecto al año anterior.

Palanca de crecimiento. Indicador que refleja la relación existente entre el Margen EBITDA y la Productividad del Capital de Trabajo (PKT); se da al dividir el margen EBITDA sobre el PKT. La Palanca de crecimiento presentó un resultado de -3.1%, lo ideal es que sea mayor que 1, lo cual indicaría que el crecimiento es atractivo ya que cada peso marginal de ingresos operacionales produce caja adicional.

Cuadro 189. Palanca de crecimiento 2023 – 2022

Concepto	2023	2022	Variación	Variación %
Margen EBITDA	43.8%	37.2%	0.066	17.8%
PKT	-13.5%	-13.0%	-0.005	3.7%
PDC	-3.1	-2.9	-0.233	8.1%
BRECHA O REMANENTE	57.1%	50.2%	0.069	13.7%

Fuente: rendición de la cuenta Aguas de Oriente Antioqueño. Cálculos equipo auditor

En los años analizados la palanca de crecimiento está por debajo del valor ideal, adicionalmente su PKT es negativo, lo significativo que es el Margen EBITDA el que le ha generado una Brecha o Remanente del 57,1% y 50,2%, años 2023 y 2022, respectivamente.

Estructura de caja – (EDC). Determina cómo se ha destinado el flujo de caja que produce la operación de la Empresa, entendido este como el **Flujo de Caja Bruto (FCB)**; el que se define como el EBITDA después de impuestos. Sin embargo, se han incluido los ingresos y gastos no inherentes a la actividad que implican movimiento de caja, ya que en general, se producen como consecuencia de decisiones empresariales que en definitiva afectan el patrimonio de la empresa.

La estructura de caja refleja el efectivo que genera la empresa para atender compromisos importantes, asociados con la sostenibilidad y el potencial de crecimiento de la empresa, como son la inversión en activos y la atención del compromiso de abono a capital de la deuda financiera, si la tuviere.

Cuadro 30. Estructura de caja 2023 -2022 (cifras en millones de pesos).

Concepto	2023	2022	Variación \$	Variación %
EBITDA	3,239	1,929	1,311	68.0%
Otros Ingresos Efectivos no inherentes	873	377	497	132.0%
Otros Egresos Efectivos no inherentes	(25)	(19)	(6)	32.5%
Impuestos	(1,338)	(714)	(625)	87.5%
FLUJO DE CAJA BRUTO	2,749	1,572	1,177	74.8%
Incremento KTNO	303	675	(372)	-55.1%
Dividendos	-	-	-	
Disponible para Inversión y Abono a Capital	3,052	2,247	805	35.8%

Fuente: rendición de la cuenta Aguas de Oriente Antioqueño. Cálculos equipo auditor

La Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., obtuvo en la vigencia 2023, un aumento del Flujo de caja bruto de \$1.177 millones (74,8%) con relación al 2022, al pasar de \$1.572 millones a \$2.749 millones en el 2023. A su vez, el Disponible de caja para apalancar la inversión se incrementó en \$805 millones (35,8%), estos resultados principalmente por el EBITDA generado en el periodo 2023.

Rentabilidad del Activo. Refleja la eficiencia en el uso de los recursos invertidos en la Empresa. Se calcula con relación de la utilidad operativa que dichos recursos producen.

Cuadro 191. Rentabilidad del Activo 2023-2022 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2023	2022	Variación %	Variación %
Utilidad Operativa Depurada	2,915	1,646	1,269	77.1%
Activos Netos de Operación Inicial	7,619	6,775	844	12.5%
Rentabilidad del Activo antes de impuestos	38.3%	24.3%	0	57.5%

Fuente: rendición de la cuenta Aguas de Oriente Antioqueño. Cálculos equipo auditor

La Rentabilidad del Activo se incrementó en el 57.5%, situación que obedece a que la Utilidad Operativa Depurada aumento \$1.269 millones, el 77,1% y los Activos Netos de Operación aumentaron en \$844 millones, el 12,5%.

2.2.3 Resultados auditoría Recursos del Crédito. En la vigencia 2023 la empresa no registro deuda pública.

2.3 CONCEPTOS ASPECTOS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN

2.3.1 Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno. En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia "Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal", la Contraloría Distrital de Medellín evaluó los riesgos y controles establecidos por la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta que el diseño de controles obtuvo una calificación de **1,56** puntos, para un concepto de **Parcialmente Adecuado**; que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado de **0,55** puntos, para un concepto,

eficaz; la Contraloría Distrital de Medellín emite, de acuerdo a los criterios establecidos, un concepto de la eficiencia y calidad del Control Fiscal Interno **EFICIENTE**, con una calificación de **0,80** puntos, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 202. Resultados calificación control fiscal interno

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)		RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherente* Diseño del Control)		VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)		CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO	
GESTIÓN FINANCIERA	1,55	PARCIALMENTE ADECUADO	1,72	BAJO	0,60	EFICAZ	0,84	EFICIENTE
GESTIÓN PRESUPUESTAL	1,56	PARCIALMENTE ADECUADO	2,17	BAJO	0,49	EFICAZ	0,76	EFICIENTE
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA MACROPROCESOS	1,56	PARCIALMENTE ADECUADO	2,00	BAJO	0,55	EFICAZ	0,80	EFICIENTE

Rangos de Ponderación CFI	
De 0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Ineficiente

Fuente: PT 2-AF Matriz de Riesgos y Controles – Elaboró Equipo Auditor.

El alcance de este factor comprendió el macro proceso Gestión Financiera, dentro del cual se evaluaron los procesos de Gestión de Recaudo, Gestión de Cartera, Administración de Bienes y Otros procesos significativos.

Los resultados de la aplicación de las pruebas de detalle y recorrido, realizados a los procesos contable y presupuestal, tienen diseñados controles, los mismos que son aplicados; sin embargo, se identificaron deficiencias en la Gestión de cartera, proceso que es llevado a cabo por Empresas Públicas de Medellín (acta de transacción) hasta 180 días y después de 181 días lo realiza la Empresa; gestión, que no ha sido efectiva, puesto que en el 2023 no se evidenciaron acciones concretas que permitieran la recuperación de la misma, los bienes muebles de menor cuantía carecen de inventario y se realizó un pago por caja mejor no autorizado.

Así mismo, dentro del alcance se incluyó el macro proceso Gestión Presupuestal, con la evaluación de los procesos Con respecto a la Gestión Presupuestal, se evaluaron los procesos de Gestión de Proyectos, de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios, Gestión de Planeación y Programación Presupuestal y Ejecución presupuestal.

Realizadas las pruebas de recorrido y de detalle a las operaciones de los procesos, proyectos y contratos, se evidenció que los controles diseñados para los riesgos, existen y se aplican. No obstante, faltaban en los expedientes de los contratos de prestación de servicios algunos soportes del cumplimiento del objeto contractual, no se cuenta con un manual de supervisión de los contratos, hecho que impide una trazabilidad y homogeneidad en el manejo y control de todo el proceso contractual, además de que no estén definidas claramente las funciones que le corresponde atender a quienes intervienen en este proceso.

2.3.2 Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento. El Plan de Mejoramiento Único presentado por la empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, con corte al 31 de diciembre de 2023, consta de cuatro (4) hallazgos con diez (10) acciones de mejora, (6) de ellas en el alcance de la auditoría a las cuales se les realizó seguimiento, obteniéndose cumplieron al 33,3%, para un concepto de **“No Cumple”** al obtener un puntaje de 33,3% sobre 100 posibles como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 213. Resultados calificación plan de mejoramiento

Variables a Evaluar	Calificación Parcial	Ponderación (WI)	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	33,3	0,20	6,7
Efectividad de las acciones	33,3	0,80	26,7
Cumplimiento Plan de Mejoramiento		1,00	33,33
Concepto Plan de Mejoramiento		No Cumple	

Fuente: PT 03-PF Evaluación plan mejoramiento – Elaboró Equipo Auditor 2024

Para emitir la calificación de las acciones de mejora propuestas encaminadas a subsanar las causas que generaron los hallazgos, se revisaron los soportes y evidencias correspondientes y se realizaron las respectivas verificaciones.

Las acciones de mejoramiento formuladas deben subsanar la causa raíz que originaron los hallazgos, evitando la ocurrencia de hechos similares y permitiendo el mejoramiento del proceso. La Empresa a través de las oficinas de control interno deberá efectuar el seguimiento del cumplimiento y efectividad de las acciones (en la Empresa no se contaba con oficina de control interno en el 2023).

El Plan de Mejoramiento Único, presentado por la Administración al arrojar una calificación de **33,3%, No cumple** con las acciones de mejora y la efectividad de las mismas.

Eficacia de las acciones: con una calificación de 6,7 puntos, relacionada con el cumplimiento de las dos (2) acciones, una de ellas tendiente a Disminuir la rotación de personal del área técnica, para lo cual la Junta Directa de la Empresa aprobó ampliar la planta de cargos, mejorar la estructura salarial, el plan de incentivos y beneficios y contratar personal mediante la modalidad de prestación de servicios con perfil técnico para la gestión de inversiones y ambiental-social; y la segunda acción tenía que ver con la implementación del procedimiento para la gestión de la cartera.

Los tres (3) hallazgos de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021, continúan abiertos debido a que la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, no los rindió el día 15 de febrero del 2024, en el Aplicativo Gestión Transparente de la Contraloría Distrital de Medellín, es de anotar que el plazo que se trazó la empresa para subsanarlos fue hasta el 30 de junio del 2023 y el 31 de diciembre del 2023, adicional y el hallazgo uno (1) de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022, continúa abierto porque el plazo que se trazó la empresa para cumplir las acciones va hasta el 31 de diciembre de 2027.

Cuadro 224. Estado hallazgo Plan de Mejoramiento, vigencias 2021 y 2022

Consecutivo Hallazgo	Nombre de la Auditoría	Vigencia Evaluada	Hallazgo	Acción de mejora	Cantidad de Acciones	Estado del Hallazgo	
						Cerrado	Abierto
1	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2021	Hallazgo incumplimiento en los términos de la respuesta a requerimientos de Autoridad Ambiental	Para futuras solicitudes de cualquier tipo de ente de control, autoridad ambiental, entes gubernamentales de orden local, regional, entre otros, se deben radicar todas en el sistema Mercurio, asignar responsable de la respuesta y responsable de las fechas establecidas por cada solicitud	1	N/A	SI
2	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2021	Carencia de manual interno de Recaudo de Cartera	Adecuar, documentar e implementar la regla de negocio de Empresas Públicas de Medellín, para el manejo de cartera mayor a 180 días, debido a que esta gestión no se encuentra dentro del acta de transacción actual.	1	N/A	SI
3	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2021	Deficiencias en la rendición de la cuenta con presunta incidencia sancionatoria	Capacitar al personal de la filial en la normativa que rige la rendición de cuentas	1	N/A	SI
3	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2021	Deficiencias en la rendición de la cuenta con presunta incidencia sancionatoria	Documentar un procedimiento para la rendición de la cuenta, esto asignando un responsable y tiempos para realizarla.	1	N/A	SI
1	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022	2022	Deficiencias en el cumplimiento y retrasos en los proyectos contenidos en los planes de inversión.	Incrementar paulatinamente el porcentaje de ejecución de inversiones. - 2024: 60% - 2025: 70% - 2026: 80% - 2027: 90%	1	N/A	SI
1	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022	2022	Deficiencias en el cumplimiento y retrasos en los proyectos contenidos en los planes de inversión.	Fortalecer el equipo de inversiones, mediante la vinculación de personal por diferentes modalidades de contratación al 31 de diciembre del 2024	1	N/A	SI
1	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022	2022	Deficiencias en el cumplimiento y retrasos en los proyectos contenidos en los planes de inversión.	Adquirir hardware y software (computadores, plotter, programas especializados) al 31 de diciembre del 2025 - Adquisición de 5 equipos de cómputo. - Watergems (Software) - AutoCAD - Microsoft Project - ArqView (SIG) - Plotter	1	N/A	SI
1	Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022	2022	Deficiencias en el cumplimiento y retrasos en los proyectos contenidos en los planes de inversión.	Optimizar la metodología de contratación, esto incluye nuevos esquemas, mejorar la planeación de los contratos y licitar proyectos más atractivos al 31 de diciembre del 2024	1	N/A	SI
Total Acciones continúan Abiertas					8		

Fuente: Rendición cuenta Empresa Aguas del Oriente.2023. Cálculos del equipo auditor

Cabe anotar que, en la rendición del Plan de Mejoramiento Único al 15 de febrero de 2024 en el Aplicativo Gestión Transparente de la Contraloría Distrital de Medellín, no fueron rendidas y consolidadas cuatro (4) acciones que se encuentran abiertas de la Auditoría vigencia 2021, de tres (3) hallazgos de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021, solamente se presentó un (1) hallazgo de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022, con seis (6) acciones de mejora continúan abiertos hasta que la Empresa implemente los correctivos que dieron origen a los hallazgos, se realice el correspondiente seguimiento, validación de las evidencias suministradas por la Empresa para determinar si se cierran los hallazgos o continúan abiertos y se les hará seguimiento en la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2024, que se realice en el año 2025, a la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, por la Contraloría Distrital de Medellín.

Efectividad de las acciones: con un puntaje atribuido de 26,7 putos, sobre 80 puntos, está relacionado con la efectividad de las acciones de mejora en la solución al hallazgo presentado en el informe definitivo. Este resultado debido a la efectividad de la implementación de la acción de mejora relacionada con la ampliación de la planta de cargos y mejoras de las condiciones de bienestar y salariales, lo que originó la disminución de la rotación de personal, mejoró la capacidad de gestión de proyectos de infraestructura y ambientales de la empresa y de proyección de la imagen corporativa. Sin embargo, la acción de mejora relacionada con la implementación del procedimiento de cartera, si bien es cierto de logró a diciembre de 2023, la cartera superior a 181 días no se gestionó en esta vigencia.

2.3.3 Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta. Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la cuenta rendida por la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, bajo los parámetros de la Contraloría Distrital de Medellín establecidos en la Resolución 999 del 16 de diciembre de 2021 de rendición de la cuenta e informes, vigente.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, se emite un concepto **Desfavorable** de acuerdo, con una calificación de **72,3** sobre 100 puntos, observándose que la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, Cumplió parcialmente, con la oportunidad, suficiencia y calidad en la Rendición y Revisión de la Cuenta de la vigencia 2023.

Cuadro 235. Resultados calificación rendición y revisión de la cuenta

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	88,5	0,1	8,8
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	70,5	0,3	21,2
Calidad (veracidad)	70,5	0,6	42,3
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			72,3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Desfavorable

Fuente: PT 09-AF Evaluación rendición de la cuenta – Elaboró Equipo Auditor.

La calificación obtenida obedece al impacto que tuvo sobre la misma las siguientes debilidades rendición incompleta de las actas de aprobación, liquidación y modificaciones del presupuesto; no registrar algunos de los campos información módulo contratación en Gestión Transparente, no fue rendida las Fiducias del 2023. Tampoco fueron rendidos tres (3) hallazgos de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021 con sus correspondientes acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento Único rendido el 15 de febrero de 2024.

Además se presentaron algunas diferencias en las metas rendidas por proyectos el día 15 de febrero de 2024, en el formato código: F-CF-RC-005. Versión: 02, denominado Seguimiento Resultados Proyectos y Otras Aplicaciones de Inversión, con las metas del Plan Empresa 2023-2026.

Adicional mente, se presentan diferencias en las metas 2023 de los siguientes indicadores del CMI 2023, rendidos en el aplicativo Gestión Transparente de la Contraloría Distrital de Medellín el 15 de febrero de 2024; son diferentes a las del Plan Empresa 2023-2026, así: Ingresos, Unidades Físicas Vendidas-Acueducto, Unidades Físicas Vendidas Alcantarillado, Universalización-Acueducto, Universalización-Alcantarillado, Cartera en mora mayor a 60 días. Reclamos, IRCA, ICTAC, ILI, Inversiones Proyectos de infraestructura.

Así mismo, los siguientes indicadores presentan diferencia en la meta programada 2023, al ser comparadas con las del Plan Empresa 2023-2026 así: Utilidad Neta, Ingresos. Clientes y usuarios totales Acueducto. Clientes y usuarios totales Alcantarillado. Quejas. IPUF.

Igualmente, la relación de los Proyectos formato Código: F-CF-RC-006. Versión: 02, es diferente con los informados en el Acta de Junta Directiva de noviembre del 2023 "Proyectos formulados y adjudicados con corte a noviembre de 2023".

Se configuró una observación administrativa, la cual se detalla en el consolidado de observaciones, relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas.

2.4 RESULTADOS ATENCIÓN PQRSD

Durante la ejecución de esta auditoría no hubo PQRSD. (Petitionen, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias). N/A.

3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

Se presentan a continuación las seis (6) hallazgos establecidos en los macroprocesos Gestión Financiera y Gestión Presupuestal, evaluados durante la auditoría Financiera y de Gestión realizada a la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, vigencia 2023.

Cuadro 246. Consolidado de hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión 2023. (Cifras en pesos)

N°	Asunto del Hallazgo	Hallazgos			
		F	Valor	D	P
1	Cartera de servicios públicos prescrita	1	45.906.209		
2	Deficiencias en los expedientes de los contratos				
3	Carencia del Manual de Supervisión de los contratos				
4	Deficiencia en los informes de supervisión de los contratos				
5	Deficiencias en los controles a los bienes muebles de menor cuantía y herramientas				
6	Debilidades en la rendición de la información de los contratos mensual en Gestión Transparente (GT).				
Totales en Valores		1	45.906.209	0	0

Convenciones: F: Con Presunta Incidencia Fiscal, D: Con Presunta Incidencia Disciplinaria, P: Con Presunta Incidencia Penal.

Fuente: Elaboración propia – Elaboró Equipo Auditor.

En la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023 practicada a la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, se presentaron seis (6) hallazgos. Así: uno (1) con presunta incidencia fiscal por **\$45.906.209** y cinco (5) con incidencia administrativa.

Hallazgo N° 1. Cartera de servicios públicos prescrita. (Corresponde a la observación N°1 del informe preliminar).

Hecho: En desarrollo de la auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023 realizada a la Empresa Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, el Equipo Auditor evidenció que a diciembre 31 de 2023, existe una cartera que prescribió por **\$45.906.209** por tener cuentas vencidas de servicios de acueducto y/o alcantarillado iguales o superiores a 1825 días (5 años), detallada de la siguiente manera: Martín Pescador \$21.052.563,36, y Vycar Constructora \$24.853.645,38. Lo anterior fue ocasionado por la omisión del gestor fiscal de ejercer el derecho de hacer exigible las facturas en los tiempos estipulados en el artículo 2536 del Código Civil, el cual dispone que la acción ejecutiva prescribe a los cinco (5) años, en este caso, en las facturas de servicios públicos la acción ejecutiva para su cobro prescribieron en el

término mencionado; de igual manera con esta conducta tampoco se evidencia que haya existido acción administrativa o judicial alguna para recuperar las acreencias producto del servicio prestado, tal y como lo establece la Ley 142 de 1994, artículo 140, párrafo 5.

Evidencia: Los hechos descritos fueron evidenciados en el archivo que fue suministrado al equipo auditor por el área de Gestión Comercial de la Empresa denominado Copia de: PT CARTERA CORRIENTE AGUAS ORIENTE 20231231, detalle cartera colegio fronteras, detalle cartera Martín Pescador y detalle cartera Vycar Constructora en liquidación”, documento que contiene toda la cartera de servicios públicos.

Criterio: Incumplimiento en lo señalado en la Ley 142 de 1994, artículo 140, párrafo 5, el cual reza lo siguiente:

“Haya o no suspensión, la entidad prestadora puede ejercer todos los demás derechos que las leyes y el contrato uniforme le conceden para el evento del incumplimiento”;

A su vez el artículo 130 de esta misma Ley establece que: *“Las deudas derivadas de la prestación de los servicios públicos podrán ser cobradas ejecutivamente ante los jueces competentes o bien ejerciendo la jurisdicción coactiva por las empresas oficiales de servicios públicos. La factura expedida por la empresa y debidamente firmada por el representante legal de la entidad, prestará mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial”.*

Por su parte el artículo 2536 del Código Civil, modificado por el artículo 8 de la Ley 791 de 2002, prescribe que: *“La acción ejecutiva se prescribe por cinco (5) años y la ordinaria por diez (10). La acción ejecutiva se convierte en ordinaria por el lapso de cinco (5) años, y convertida en ordinaria durará solamente otros cinco (5).*

Causa: Los hechos anteriores, tienen su origen en una gestión ineficaz en el cobro oportuno de la cartera de la entidad, producto del servicio prestado; así como el hecho de no adelantar procesos ejecutivos en pro de recuperarla y proteger el patrimonio de la empresa. De otra parte se observa deficiencias en los controles de los procesos y procedimientos establecidos, los cuales deben garantizar la integridad, exactitud y completitud de la información, que le permitan a la Entidad acceder a los derechos en las acreencias en virtud de la facturación a los usuarios.

Efecto: Pérdida recursos públicos, producto de la gestión antieconómica y antieiciente del gestor fiscal. En concordancia con lo expuesto, la situación irregular detectada por el equipo auditor.

Este hecho se tipifica como una **observación con presunta incidencia fiscal por \$45.906.209.**

Posición del Equipo Auditor: El Equipo auditor analizó la respuesta de la Empresa, sobre la cual concluye lo siguiente:

En la correspondiente respuesta la Empresa dice: “Frente a lo expresado por la Empresa respecto de la cartera morosa, contrario a lo afirmado en el informe preliminar de Auditoría, la Empresa ha venido realizando grandes esfuerzos tendientes a lograr su recuperación, según se describe a continuación:

Desde el año 2016, Aguas del Oriente, ha venido celebrando Actas de Transacción con EPM, para lograr la recuperación de la cartera morosa”.

“No obstante, las gestiones realizadas por la contratista EPM, algunas facturas alcanzaron los 180 días de mora, por lo cual fueron consideradas de difícil recaudo y se dejó plasmado en la misma Acta, que estos casos se dejarían a cargo de la Empresa contratante (Aguas del Oriente) para proceder al castigo de esta o iniciar las acciones jurídicas pertinentes. Como parte de la gestión de Aguas del Oriente, en el año 2021 la Junta Directiva aprobó la contratación de un abogado por prestación de servicios, hecho que se cristalizó en 2022, para que apoyara la gestión de la cartera que había sido identificada como difícil cobro”, el Equipo Auditor no comparte esta afirmación, ya que, es claro que la Empresa dejó de recibir unos recursos en cuantía de \$45.906.209 al no cobrar los valores establecidos en las facturas, en tal sentido Incumplimiento en lo señalado en la Ley 142 de 1994, artículo 140, párrafo 5, el cual reza lo siguiente:

“Haya o no suspensión, la entidad prestadora puede ejercer todos los demás derechos que las leyes y el contrato uniforme le conceden para el evento del incumplimiento”.

A su vez el artículo 130 de esta misma Ley establece que: “Las deudas derivadas de la prestación de los servicios públicos podrán ser cobradas ejecutivamente ante los jueces competentes o bien ejerciendo la jurisdicción coactiva por las empresas oficiales de servicios públicos. La factura expedida por la empresa y debidamente firmada por el representante legal de la entidad, prestará mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial”.

Por su parte el artículo 2536 del Código Civil, modificado por el artículo 8 de la Ley 791 de 2002, prescribe que: “La acción ejecutiva se prescribe por cinco (5) años y la ordinaria por diez (10). La acción ejecutiva se convierte en ordinaria por el lapso de cinco (5) años, y convertida en ordinaria durará solamente otros cinco (5); en este orden de ideas, el hecho de que la Empresa dejara de cobrar unos valores previamente establecidos, se constituye en un presunto detrimento al patrimonio.

El Equipo Auditor no comparte esta afirmación, situaciones que fueron revidas y validadas por el Equipo Auditor. Dado que los argumentos de la Empresa no desvirtúan los hechos comunicados en la observación. Por lo anterior, se mantiene la observación y se comunica un **hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal \$45.906.209.**

Con respecto a la observación N° 2, con presunta incidencia fiscal, presentada en el informe preliminar, relacionada con la legalización de un gasto por caja menor no autorizado. La empresa en su respuesta además de aceptar los hechos comunicados en la observación, evidencio a través de comprobante de ingresos, la recuperación del valor pagado de manera indebida, por **\$310.000**, razón por la cual se elimina el hallazgo y se reportara dicho valor como un beneficio cuantitativo.

Hallazgo N°2. Deficiencias en los expedientes de los contratos. (Corresponde a la observación N° 3 del informe preliminar).

Hecho: En visita realizada a la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P; el equipo auditor pudo evidenciar que en los expedientes de los contratos revisados faltaban algunas evidencias del cumplimiento del objeto contractual por los contratistas de prestación de servicios, toda vez que solo se encontró un resumen mensual de actividades realizado por el contratista y entregado al Supervisor del contrato para el pago correspondiente, pero no el soporte de la actividad realizada o en su defecto la ubicación de la misma dentro de la Empresa; hecho evidenciado en los contratos de la muestra. Así mismo, en las carpetas de los contratos que soportan las etapas de la contratación se evidenció que los documentos carecen de un orden cronológico, no se encuentran foliados, los soportes en muchos casos son copias y no están firmados, como tampoco se encuentran todos los informes realizados y producto de las actividades propias de la ejecución del contrato, muchos de éstos se encontraban en poder del supervisor, situación que se evidencio en los contratos.

Evidencia: Se constató que las carpetas de los contratos CT-2023-018 y CT 2013-002297-A 393-02 de 2023, entregadas por el sujeto de control, no se encuentran foliadas y organizadas, como lo requiere la normatividad, lo anterior con el fin de tener un control más efectivo del expediente contractual.

Criterio: Incumplimiento en el Decreto de Junta Directiva 2018002 “Por medio del cual se adopta el Estatuto Interno de Contratación”, **Título II Lineamientos**, numeral 8. **Gestión Administrativa y Técnica**, de la empresa Aguas del Oriente Antioqueño de febrero del 2018, que establece: *“La gestión técnica y administrativa de los contratos comprende el seguimiento, medición y control del cumplimiento del objeto y el alcance de la ejecución contractual definidos en los documentos de condiciones generales o particulares de los contratos”*.

De igual manera, se incumple con lo establecido en la Ley General de Archivo 594 de 2000 en su artículo 22 *“Procesos archivísticos. La gestión de documentación dentro del concepto de archivo total comprende... También dispuesto en el Acuerdo 002 de 2014, por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo, en su artículo 12. “Organización de documentos al interior de los expedientes y unidades documentales simples...”*

Causa: Lo anterior se presentó por debilidades en la supervisión de los contratos al no tener total claridad sobre las funciones y alcance de la supervisión, además por falta de centralización de todos los documentos que hacen parte del expediente en sus diferentes etapas precontractual, contractual y Postcontractual, por la alta rotación de empleados y por falta de un procedimiento sobre la supervisión de los contratos.

Efecto: No le permite a la Entidad fijar procesos, ni políticas claras en el control y seguimiento de los contratos, lo que puede generar desviaciones en los resultados esperados en la gestión fiscal.

Este hecho se tipifica como una **observación administrativa**.

Posición del Equipo Auditor: En su respuesta la Empresa no acepta los hechos comunicados en la observación.

En la correspondiente respuesta la Empresa manifiesta:

“La Empresa, realiza la designación de un supervisor para cada contrato y este requiere a cada contratista para el debido pago de sus honorarios la presentación

de informes de actividades, seguridad social y el respectivo documento de cobro. Por tratarse de contratos de prestación de servicios, donde es un aspecto clave el conocimiento de cada persona, algunos productos entregados corresponden a intangibles, es decir no tienen una ubicación específica. Sin embargo, en cada informe de actividades se detallan los productos y/o actividades entregadas en el periodo a cobrar y se encuentran validadas por el supervisor. Los expedientes de contratos se encuentran organizados según un orden cronológico lógico, por fases (Planeación, ejecución, seguimiento), se estima que cuando implemente el sistema de gestión documental (Actualmente se encuentra en fase diagnóstica y de convalidación), se pueda habilitar el archivo central de la Empresa”.

“La Empresa en 2024, contrató una consultoría para la gestión de documental. La primera fase contempla el diagnóstico y el plan institucional de archivo a realizarse en 2024, para 2025 se tiene contemplado la capacitación al personal y el saneamiento a los archivos (incluye foliación y organización de archivos).

Adicionalmente, en la actualidad la Empresa se encuentra en proceso de capacitación, para implementar la firma electrónica certificada y eliminar las escaneadas, esto de acuerdo con la regla de negocio, que actualmente está desplegando EPM para sus filiales”.

El Equipo Auditor no comparte esta afirmación, toda vez que los argumentos entregados por la Empresa no desvirtúan los hechos irregulares establecidos en la observación, razón por la cual queda en firme y se configura **un hallazgo administrativo**.

Hallazgo N° 3. Inobservancia del Manual de Contratación. (Corresponde a la observación N° 4 del informe preliminar).

Hecho: En desarrollo de la auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023 realizada a la Empresa Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, el equipo Auditor evidenció que, a diciembre 31 de 2023, la empresa no tiene adoptado el manual de Supervisión de los contratos, hecho que impide una trazabilidad y homogeneidad en el manejo y control de todo el proceso contractual, además de que no estén definidas claramente las funciones que le corresponde atender a quienes intervienen en este proceso.

Criterio: Incumplimiento en el Decreto de Junta Directiva 2018002 “Por medio del cual se adopta el Estatuto Interno de Contratación”, **Título V Esquemas Especiales de Contratación, numeral 43. Administración y Gestión de Contratos**, de la empresa Aguas del Oriente Antioqueño de febrero del 2018, que establece: “La

gestión técnica y administrativa de los contratos comprende el seguimiento, medición y control del cumplimiento del objeto y el alcance de la ejecución contractual definidos en los documentos de condiciones generales o particulares de los contratos...”

Causa: Falta de formalización en la administración y gestión de los contratos, con la no adopción del manual interno de supervisión, lo que no le ha permitido servir como referente para realizarle acompañamiento, control y seguimiento a la gestión contractual.

Efecto: No le permite a la Entidad fijar procesos, ni políticas claras en el control y seguimiento de los contratos, lo que puede generar desviaciones en los resultados esperados en la gestión fiscal. Este hecho se tipifica como un **hallazgo administrativo**.

Posición del Equipo Auditor: En su respuesta la Empresa acepta los hechos comunicados en la observación, por lo tanto se configura un hallazgo administrativo.

Hallazgo N° 4. Debilidades en la supervisión, control y vigilancia de los contratos. (Corresponde a la observación N° 5 del informe preliminar).

Hecho: En desarrollo de la auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023 realizada a la Empresa Aguas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, el equipo Auditor evidenció que a diciembre 31 de 2023, en la evaluación de los contratos seleccionados se evidencio que los informes de supervisión no son lo suficientemente completos en los cuales se evidencie el avance real de las actividades recibidas y pagadas a los contratistas, por lo que la información contractual rendida y suministrada por la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, en la plataforma SECOP II, Gestión Transparente a 31 de diciembre de 2023; no cuenta con los criterios de suficiencia y calidad, con los cuales se *entorpece el cabal cumplimiento de las funciones asignadas a la Contraloría Distrital de Medellín.*

Criterio: Incumplimiento en el Decreto de Junta Directiva 2018002 “Por medio del cual se adopta el Estatuto Interno de Contratación”, **Título V Esquemas Especiales de Contratación**, numeral **43. Administración y Gestión de Contratos**, de la empresa Aguas del Oriente Antioqueño de febrero del 2018, que establece: *“La gestión técnica y administrativa de los contratos comprende el seguimiento, medición y control del cumplimiento del objeto y el alcance de la ejecución contractual definidos en los documentos de condiciones generales o particulares de los contratos...”*

Causa: Omisiones al momento de realizar los informes de avance de los contratos, así como debilidades de las funciones de la supervisión y en la forma de rendir las cuentas e informes en la plataforma de Gestión Transparente.

Efecto: Situación que entorpece el ejercicio de control fiscal y aumenta el riesgo de la materialización de conductas que pueden ser sancionables en los términos establecidos en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993. Este hecho se tipifica como un **hallazgo administrativo**.

Posición del Equipo Auditor: En su respuesta la Empresa no acepta los hechos comunicados en la observación.

En la correspondiente respuesta la Empresa dice, *"Por instrucciones de EPM en su rol de Casa Matriz, nos exige publicar en SECOP II los documentos que se encuentran relacionados en el anexo "listado de documentos a publicar SECOP". Además, que la Empresa utiliza la plataforma como medio publicitario, más no transaccional"*, el Equipo Auditor no comparte esta afirmación, ya que, el Equipo Auditor no comparte esta afirmación, situaciones que fueron revidas y validadas por el Equipo Auditor. Dado que los argumentos de la Empresa no desvirtúan los hechos comunicados en la observación, esta queda en firme y se comunica un hallazgo administrativo

Hallazgo N° 5. Deficiencias en los controles a los bienes muebles de menor cuantía y herramientas. (Corresponde a la observación N° 6 del informe preliminar).

Hecho: En desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023, a la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, el equipo auditor evidenció al ser revisado los activos fijos lo siguiente:

- Los activos que superan los dos (2) smlmv y que están en el inventario de la empresa en algunos casos son difíciles de identificar, toda vez que no fueron registrados en la base de datos contable teniendo en cuenta la ubicación física de los mismos; además, existen bienes cuya ubicación es diferente a la que figura en el inventario; y los bienes muebles de menor cuantía están agrupados y registrados contablemente de tal forma que superan el dos (2) smmlv, pero no se evidenció inventario físico con el detalle de ellos, tampoco se hallaron marcados y algunos de ellos no están bajo la custodia del funcionario que hace uso de ellos.

- Así mismo, en el Almacén de la Empresa donde reposan las herramientas, no se evidenciaron identificados con stickers con el nombre de la Empresa los equipos hidrolavadora, martillo demoledor hexagonal (Dewalt Dwd 25901K), bomba sumergible para todos, vibrador de aguja, perforador de tubería, carretilla, caja para herramientas, llave para purga de hidrantes, entre otros; adquiridos con el contrato CT-2022-027 por valor \$33.727.300, celebrado con Ferretería industrial del Oriente S.A.S.
- Por último, dentro de las instalaciones de la planta de potabilización del agua, se encontraron equipos expuestos a la intemperie y de fácil acceso y sin la custodia requerida, a la espera de darles de baja, los cuales en algunos casos llevan varios días expuestos sin medidas de seguridad suficientes con el fin de evitar un posible hurto y mayor deterioro.

Criterio: La anterior situación contravienen lo establecido en el numeral 1.1.1 Actividades mínimas para desarrollar el cierre contable 2023, del instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023, expedido por la Contaduría General de la Nación que reza: "...tomas físicas del inventarios de bienes...",

Causa: Carencia en un control interno que le permita a la empresa desarrollar controles que garanticen la disminución del riesgo en cuanto a la pérdida de bienes muebles; así como la custodia y resguardo del patrimonio que estos representan dentro de los activos; donde se aprecia además, falta de un procedimiento para el manejo, custodia y protección de todos sus activos fijos, incluyendo sus bienes muebles de menor.

Efecto: Riesgo de pérdida de bienes muebles y otros enseres propiedad de la empresa. Este hecho se tipifica como un **hallazgo administrativo**.

Posición del Equipo Auditor: En su respuesta la Empresa acepta los hechos comunicados en la observación, por lo tanto se comunica un hallazgo administrativo.

Hallazgo N° 6. Debilidades en la rendición de la información de los contratos mensual en Gestión Transparente (GT). (Corresponde a la observación N° 7 del informe preliminar).

Hecho: En desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023, a la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P, el equipo auditor evidenció en la rendición de la cuenta, en la revisión del módulo Contratación, en el Aplicativo Gestión Transparente (GT), que no fue diligenciada la totalidad de las casillas del

formato de rendición de la cuenta, especialmente en el reporte consolidado de contratos por fecha de rendición y pagos a contratos, toda vez que se está registrando el valor ejecutado con los descuentos por retenciones y no el valor total pagado.

Así mismo, en el contrato CT-2023-018 con el objeto "Suministro de accesorios para los sistemas de acueducto y alcantarillado de Aguas del Oriente", por valor de \$29.028.908 millones, al revisar los soportes del contrato se evidenció que el contrato presentó una adición de \$3'388.644 la cual no fue reportada, el valor total ejecutado del contrato fue \$32'417.552 millones.

Evidencia: Al revisar los soportes de los contratos se evidencio que se realizaron pagos a que no fueron reportados por la empresa en la información rendida en el Sistema de Gestión Transparente, se evidenció deficiencia en el valor pagado con los soportes de cada uno de los contratos.

REPORTE CONSOLIDADO DE PAGOS A CONTRATOS

Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.
Fecha Pago/Delito: 01/01/2023 - Fecha Reporte: 01/01/2024

Quilómetros: 1001002 - Hora: 1:55 pm

SUBTE DE CONTROL	CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA SUSCRIPCIÓN	CÓDIGO TIPO	FECHA PAGO	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES PAGO	CÓDIGO PLAN	CÓDIGO RUBRO	AÑO RUBRO	VALOR DISPONIBILIDAD	CÓDIGO RESPONSABILIDAD	FECHA DE LA RESPONSABILIDAD	VALOR DISPONIBILIDAD	CÓDIGO REGISTRO	FECHA DEL REGISTRO	VALOR DEL REGISTRO	DEBITADO
AGUAS COLOMBIANAS S.A. E.S.P.	CT-2023-018	Suministro de accesorios para los sistemas de acueducto y alcantarillado de Aguas del Oriente	\$ 29.028.908	1/08/2023	17/08/2023	988		32.417.552	\$ 3.388.644	11801	213	2023	\$ 29.028.908	100001	22/08/2023	\$ 28.187.290	100002	17/08/2023	\$ 3.290.402	\$ 28.187.290

CT-2023-018											
# Acta	# Factura	Fecha	Valor Sin Iva	Iva 19%	Valor con Iva	Retencion Iva 2,85%	Retencion ICA (0,6%)	Valor Total Retenciones	# Comp. Pago	Fecha C.P	Valor - Imp pagado
1	FEN165532	1/08/2023	24.394.020	4.634.864	29.028.908	5.515.488	146.364	5.661.852	6458	22/08/2023	28.187.290
2	FEN166201	2/08/2023	2.847.600	541.044	3.388.644	81.157	17.086	98.242	6447	17/08/2023	3.290.402
			27.241.620	5.175.908	32.417.552	5.596.645	163.450	5.760.094			31.477.692

Fuente: Rendición cuenta Empresa Aguas del Oriente.2023. Cálculos del equipo auditor.

Criterio: Los hechos anteriormente descritos van en contravía con lo dispuesto en el literal g) del artículo 81 del Decreto 403 de 2020 que expresa: "No rendir o presentar las cuentas e informes exigidos ordinariamente, o no hacerlo en la forma y oportunidad establecidas por los órganos de control fiscal en desarrollo de sus competencias" y de los artículos 8, 13 y 22 de la Resolución 999 del 16 de diciembre del 2021 de la Rendición y Revisión de la Cuenta e Informes, para el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas; versión 10 y artículo 1° de la Resolución 692 del 29 de junio 2022 que modifica parcialmente la Resolución 999 de 2021, de

la Contraloría General de Medellín . Lo observado, puede ocasionar sanciones a la empresa por el incumplimiento de la normativa.

Causa: Estas inconsistencias se presentaron por debilidades en los controles en cuanto a la calidad, suficiencia y veracidad de la información que se reporta ya que continuamente el sujeto de control hace cambio del responsable de rendir la cuenta en el Aplicativo Gestión Transparente (GT), generando información que es poco confiable para el ejercicio del control fiscal, para los demás entes receptores de la información de la Empresa.

Efecto: informes incompletos que no permitan establecer el avance real y gradual en el cumplimiento de los productos y servicios pactados y entregados; como también retrasos en los tiempos de ejecución de los procesos de auditoría obstaculizando el trabajo del equipo auditor, situación que entorpece el ejercicio de control fiscal y aumenta el riesgo de la materialización de conductas que pueden ser sancionables en los términos establecidos en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993, que señala:

ARTÍCULO 101. Los contralores impondrán multas a los servidores públicos y particulares que manejen fondos o bienes del Estado, hasta por el valor de cinco (5) salarios devengados por el sancionado a quienes no comparezcan a las citaciones que en forma escrita las hagan las contralorías; no rindan las cuentas e informes exigidos o no lo hagan en la forma y oportunidad establecidos por ellas; incurran reiteradamente en errores u omitan la presentación de cuentas e informes; se les determinen glosas de forma en la revisión de sus cuentas; de cualquier manera entorpezcan o impidan el cabal cumplimiento de las funciones asignadas a las contralorías o no les suministren oportunamente las informaciones solicitadas; teniendo bajo su responsabilidad asegurar fondos, valores o bienes no lo hicieren oportunamente o en la cuantía requerida, no adelanten las acciones tendientes a subsanar las deficiencias señaladas por las contralorías; no cumplan con las obligaciones fiscales”

Este hecho se tipifica como un **hallazgo administrativo**.

Posición del Equipo Auditor: En su respuesta la Empresa no acepta los hechos comunicados en la observación.

En la correspondiente respuesta la Empresa dice, “La información correspondiente a los pagos, rendida en el Aplicativo Gestión Transparente, se realiza con los descuentos aplicables para cada uno, que corresponden al valor efectivamente pagado y en auditorías anteriores no se cuestionó este procedimiento. Como es la primera vez que la Contraloría Distrital de Medellín se pronuncia sobre la forma de rendir los pagos y retenciones de los contratos, en adelante se atenderán las sugerencias realizadas por el equipo auditor”, el Equipo Auditor no comparte esta afirmación, situaciones que fueron revidas y validadas por el Equipo Auditor. Dado

que los argumentos de la Empresa no desvirtúan los hechos comunicados en la observación, esta queda en firme y se comunica **un hallazgo administrativo**

Atentamente,



CARLOS FREDY CARMONA RAMÍREZ
Contralor Auxiliar EPM Filiales Aguas

ANEXOS

Anexo 1. Definición de la materialidad de presupuesto 2023 de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño. (Cifras en millones de pesos)

Opinión auditoría anterior	Calificación Control Interno auditoría anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	Riesgo combinado de la auditoría actual	Diseño del control de la auditoría actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Bajo	Parcialmente adecuado
1	1	1	1	2
SUMA DE PUNTOS	% DE MATERIALIDAD - LA BASE SOBRE EL VR DE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS	% DE MATERIALIDAD SELECCIONADO EN EL RANGO		
6	Entre 1,17% y 2,08%	2,08%		
Nivel 1 (0 - 5 Puntos)	Entre 2,08% y 3,0%	Mejor calificación		
Nivel 2 (6 - 10 Puntos)	Entre 1,17% y 2,08%	Calificación intermedia		
Nivel 3 (11 - 15 Puntos)	Entre 0,25% y 1,17%	Peor calificación		
SUMA DE LOS PORCENTAJES (%) Y VALORES (\$) DE LAS INCORRECCIONES MAS LAS IMPOSIBILIDADES QUE GENERAN OPINIÓN MODIFICADA EN EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS				
Ejecución presupuestal de ingresos				
Monto	% Materialidad para ejecución de ingresos	Valor Materialidad		
\$ 14.102.434.762	2,08%	\$ 293.189.619		
Ejecución presupuestal de gastos				
Monto	% Materialidad para ejecución de gastos	Valor Materialidad		
\$ 7.784.503.334	2,08%	\$ 161.839.824		
Justificación para seleccionar el porcentaje.				
La empresa de Aguas del Oriente EPM S.A. ESP ha mantenido un comportamiento presupuestal adecuado con dictamen limpio.				
MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUALITATIVA				
Se considerarán criterios cualitativos los relacionados con clasificación, revelación, presentación o circunstancias. Debe delimitarse muy bien el nivel de la MP, teniendo en cuenta que es posible que la situación no se pueda valorar. Debe definirse claramente la condición de la operación, transacción, rubro o circunstancia, que lo convierten en material.				
Criterio cualitativo	Condición de la operación, transacción, saldo o circunstancia para que sea material			Nivel aceptado de MP
Clasificación	Que la información expresada en la programación presupuestal de Ingresos no coincida con los saldos del Qsence con el OW o JDE y no esten acorde con la norma que le es aplicable.	\$ 293.189.619	5%	\$ 14.659.481
Presentación	Que la información expresada en la programación presupuestal de Ingresos no coincida con los saldos del Qsence con el OW o JDE y no esten acorde con la norma que le es aplicable.	\$ 161.839.824	5%	\$ 8.091.991
MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -				
Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).				
%	Concepto rubro	Valor		ME
75%	General	\$ 293.189.619		219.892.214

Anexo 2. Estados Financieros Dictaminados, vigencia 2023 de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño




ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	4,272,267	4,067,631
Otros activos intangibles	5	4,255,830	3,273,254
Activos por derecho de uso	8	74,966	89,714
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	69,152	68,945
Otros activos financieros	7	14,640	15,683
Total activo no corriente		8,687,055	7,515,227
Activo corriente			
Inventarios	10	201,189	168,134
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1,502,253	1,101,776
Activo por impuesto sobre la renta corriente	26.4	39,503	-
Otros activos financieros	7	4,171,325	1,628,519
Otros activos	9	19,957	39,593
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	2,271,577	3,494,804
Total activo corriente		8,205,804	6,432,826
TOTAL ACTIVO		16,892,859	13,948,052
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	12.1	3,561,000	3,561,000
Reservas	12.2	7,929,538	6,643,754
Otro resultado integral acumulado	13	(11,188)	(10,473)
Resultados acumulados	12.3	326,406	326,406
Resultado neto del periodo	12.3	2,430,390	1,285,784
Total patrimonio		14,236,146	11,806,471
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	15	59,684	86,674
Pasivo por impuesto diferido	26.6	504,847	499,262
Total pasivo no corriente		564,731	585,936
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	1,051,376	1,122,217
Otros pasivos financieros	15	27,026	15,366
Beneficios a los empleados	16	105,803	71,793
Impuesto sobre la renta por pagar	26.4	728,148	271,472
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	17	152,619	72,875
Otros pasivos	18	27,010	1,922
Total pasivo corriente		2,091,982	1,555,646
TOTAL PASIVO		2,656,713	2,141,582
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		16,892,859	13,948,052

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Hernán Alexander García Henao
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Juan David López Montoya
Revisor Fiscal
T.P. 139197-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S

Anexo 3. Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2023 de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño



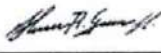
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

	Notas	2023	2022
Prestación de servicios	19	7,369,311	5,157,723
Venta de bienes	19	21,133	26,223
Ingresos de actividades ordinarias		7,390,444	5,183,946
Otros ingresos	20	17,559	178,864
Total ingresos		7,408,003	5,362,810
Costos por prestación de servicios	21	(3,107,441)	(2,629,026)
Gastos de administración	22	(1,350,379)	(1,075,777)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	(28,010)	(11,720)
Otros gastos	23	(1,294)	(4,107)
Ingresos financieros	24.1	873,089	376,397
Gastos financieros	24.2	(25,486)	(19,238)
Efecto por participación en Inversiones patrimoniales	7.2.1	330	140
Resultado del periodo antes de impuestos		3,768,812	1,999,479
Impuesto sobre la renta	26.2	(1,338,422)	(713,695)
Resultado neto del periodo		2,430,390	1,285,784
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	13.1	(841)	(4,982)
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclas	13.1	126	114
Otro resultado Integral, neto de impuestos		(715)	(4,868)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		2,429,675	1,280,916

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Hernán Alexander García Henao
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Juan David López Montoya
Revisor Fiscal
T.P. 139197-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

Anexo 4. Estado de Situación Financiera 2023 Empresa Aguas del Oriente Antioqueño.
(Cifras en millones de pesos)

Clases y Cuentas	Vigencia 2023	Vigencia 2022	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
			\$	%	Vigencia 2023	Vigencia 2022
ACTIVO						
CORRIENTE	8.206	6.432	1.774	27,6%	48,6%	46,1%
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.271	3.494	-1.223	-35,0%	27,7%	54,3%
Otros activos financieros	4.171	1.629	2.542	156,0%	50,8%	25,3%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.502	1.102	400	36,3%	18,3%	17,1%
Activo por impuesto sobre la renta corriente	40	0	40	100,0%	0,5%	0,0%
Inventarios	202	168	34	20,2%	2,5%	2,6%
Otros activos	20	39	-19	-48,7%	0,2%	0,6%
NO CORRIENTE	8.687	7.516	1.171	15,6%	51,4%	53,9%
Propiedades, planta y equipo	4.272	4.068	204	5,0%	49,2%	54,1%
Otros activos intangibles	4.256	3.273	983	30,0%	49,0%	43,5%
Activos por derecho de uso	75	90	-15	-16,7%	0,9%	1,2%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	69	69	0	0,0%	0,8%	0,9%
Otros activos financieros	15	16	-1	-6,3%	0,2%	0,2%
TOTAL ACTIVO	16.893	13.948	2.945	21,1%	194,5%	185,6%
PASIVO						
CORRIENTE	2.092	1.556	536	34,4%	78,7%	72,6%
Acreedores y otras cuentas por pagar	1.051	1.122	-71	-6,3%	50,2%	72,1%
Impuesto sobre la renta por pagar	728	272	456	167,6%	34,8%	17,5%
Impuestos contribuciones y tasa por pagar	153	73	80	109,6%	7,3%	4,7%
Otros pasivos financieros	27	15	12	80,0%	1,3%	1,0%
Beneficios a empleados	106	72	34	47,2%	5,1%	4,6%
Otros Pasivos	27	2	25	1250,0%	1,3%	0,1%
NO CORRIENTE	565	586	-21	-3,6%	21,3%	27,4%
Otros Pasivos financieros	60	87	-27	-31,0%	10,6%	14,8%
Pasivos por impuesto diferidos	505	499	6	1,2%	89,4%	85,2%
TOTAL PASIVO	2.657	2.142	515	24,0%	470,3%	365,5%
PATRIMONIO						
Patrimonio de las empresas	14.236	11.806	2.430	20,6%	100,0%	100,0%
TOTAL PATRIMONIO	14.236	11.806	2.430	20,6%	100,0%	100,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.893	13.948	2.945	21,1%	118,7%	118,1%

Anexo 5. Estado de resultado integral 2023 de la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Vigencia 2023	Vigencia 2022	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
			\$	%	Vigencia 2023	Vigencia 2022
Operaciones continuadas						
Prestación de servicios	7.369	5.157	2.212	42,9	99,5	96,2
Venta de Bienes	21	26	-5	-19,2	0,3	0,5
Otros ingresos	18	179	-161	-89,9	0,2	3,3
Ingresos de actividades ordinarias	7.408	5.362	2.046	38,2	100,0	100,0
Utilidad por venta de activos	0	0	0		0,0	0,0
Total Ingresos	7.408	5.362	2.046	38,2	100,0	72,4
Costos por prestación de servicios	-3.107	-2.629	-478	18,2	-41,9	-35,5
Gastos de administración	-1.350	-1.076	-274	25,5	-18,2	-14,5
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	-28	-12	-16	133,3	-0,4	-0,2
Otros gastos	-2	-4	2	-50,0	0,0	-0,1
Ingresos financieros	873	377	496	131,6	11,8	5,1
Gastos financieros	-26	-19	-7	36,8	-0,4	-0,3
Resultado del período antes de impuestos	3.768	1.999	1.769	88,5	50,9	27,0
Impuesto sobre la renta	-1.338	-713	-625	87,7	-18,1	-9,6
Resultado neto del ejercicio	2.430	1.286	1.144	89,0	32,8	17,4

Anexo 6. Estado de Cambios en el Patrimonio



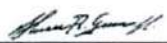
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Otro resultado integral acumulado				
	Capital emitido (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados acumulados	Inversiones patrimoniales (Nota 13)	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	3,561,000	5,671,814	1,298,346	(5,605)	10,525,555
Resultado neto del periodo	-	-	1,285,784	-	1,285,784
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	(4,868)	(4,868)
Resultado integral del periodo	-	-	1,285,784	(4,868)	1,280,916
Movimiento de reservas	-	971,940	(971,940)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,561,000	6,643,754	1,612,190	(10,473)	11,806,471
Saldo al 1 de enero de 2023	3,561,000	6,643,754	1,612,190	(10,473)	11,806,471
Resultado neto del periodo	-	-	2,430,390	-	2,430,390
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	(715)	(715)
Resultado integral del periodo	-	-	2,430,390	(715)	2,429,675
Movimiento de reservas	-	1,285,784	(1,285,784)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,561,000	7,929,538	2,756,796	(11,188)	14,236,146

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Hernán Alexander García Henao
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Juan David López Montoya
Revisor Fiscal
T.P. 139197-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

Anexo 7. Estado de Flujos de Efectivo

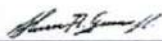



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo	12.3	2,430,390	1,285,784
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	4.5 y 8	296,046	270,714
Detenoreo de cuentas por cobrar, neto	6	28,010	11,120
Resultado por valoración de instrumentos financieros	7.1	(274,387)	(126,469)
Impuesto sobre la renta diferido	26.2	5,711	16,957
Impuesto sobre la renta corriente	26.3	1,332,712	696,738
Ingresos por intereses y rendimientos	24.1	(24)	(11)
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	24.2	9,321	9,356
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles	23	-	3,668
Recuperaciones no efectivas	20	(5,594)	-
Dividendos de inversiones	7.2.1	(330)	(140)
		<u>3,821,855</u>	<u>2,168,317</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios	10	(33,055)	(35,054)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.20.24	(423,075)	(165,450)
Variación en otros activos	9	19,636	(13,564)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	14	(70,841)	308,437
Variación en beneficios a los empleados	16	34,010	11,885
Variación en otros pasivos	17 y 18	104,828	(10,026)
		<u>(368,497)</u>	<u>96,228</u>
Interes pagado	24.2	-	(9,356)
Impuesto sobre la renta pagado	26	(915,539)	(411,437)
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		<u>2,537,819</u>	<u>1,843,752</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(1,465,846)	(942,260)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	7.1	(5,709,611)	(4,188,762)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	7.1	3,441,193	4,233,864
Otros dividendos recibidos	7.2.1	330	140
Préstamos a vinculados económicos	27	-	(186,594)
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	4	(2,662)	469
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		<u>(3,736,596)</u>	<u>(1,083,143)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Pago de pasivos por arrendamiento	8	(24,450)	(12,373)
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		<u>(24,450)</u>	<u>(12,373)</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(1,223,227)</u>	<u>748,236</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		3,494,804	2,746,568
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		<u>2,271,577</u>	<u>3,494,804</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Hernán Alexander García Henao
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Juan David López Montoya
Revisor Fiscal
T.P. 139197-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Anexo 8. Definición de la materialidad financiera

Bases a tener en consideración				
Bases		Monto		
Activos		\$ 17.038.052.760,16		
Pasivos		\$ 280.190.714,27		
Patrimonio		\$ 14.236.145.610,89		
Ingresos		\$ 8.525.081.648,44		
Gastos		\$ 5.417.641.115,25		
Superavit o deficit		\$ 3.107.440.533,19		
Margen Bruto		36,45%		

Ayudas de antecedentes para seleccionar un porcentaje				
Opinión auditoría anterior	Calificación Control Interno auditoría anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	Riesgo combinado de la auditoría actual	Diseño del control de la auditoría actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Bajo	Parcialmente adecuado
1	1	1	1	2
SUMA DE PUNTOS	RANGO DE PORCENTAJE A ESCOGER			
6	Entre 2,0% y 3,0%			
Nivel 1 (6 - 7 Puntos)	Mejor calificación			
Nivel 2 (8 - 11 Puntos)	Calificación intermedia			
Nivel 3 (12 - 15 Puntos)	Peor calificación			

Base seleccionada	Monto	%	MP CUANTITATIVA
ACTIVO	\$ 17.038.052.760,16	2,50%	\$ 425.951.319

Justificación para seleccionar la base y el porcentaje.
Para determinar la materialidad en los estados financieros, se seleccionaron los activos, toda vez que por ser una Empresa prestadora de servicios públicos del sector acueducto y alcantarillado, su estructura financiera esta soportada en los mismos. Para determinar el porcentaje se tuvo en cuenta la proporcionalidad de la suma de puntos en la escala establecida.

MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUALITATIVA
Se considerarán criterios cualitativos los relacionados con clasificación, revelación, presentación o circunstancias. Debe delimitarse muy bien el nivel de la MP, teniendo en cuenta que es posible que la situación no se pueda valorar. Debe definirse claramente la condición de la operación, transacción, rubro o circunstancia, que lo convierten en material.

Criterio cualitativo	Condición de la operación, transacción, saldo o circunstancia para que sea material	Valor	Nivel aceptado de MP
Revelaciones	Salvos revelados no coincidan con los saldos contables registrados en JD Edwards y/o que no coincida con los hechos económicos de la Empresa.	\$ 425.951.319	21.297.566
Clasificación	Los hechos económicos no estén clasificados acorde al clase y grupo de cuentas definido en la norma que es aplicable.	\$ 425.951.319	21.297.566
Presentación	La información expresada en los estados financieros no coincidan con los saldos del sistema contable y no esten acorde con la	\$ 425.951.319	21.297.566

MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -
Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).

%	Concepto rubro	Valor	ME
80%	General	\$ 425.951.319	340.761.055

NIVEL DE INCORRECCIONES CLARAMENTE INSIGNIFICANTES
Se puede determinar un valor por debajo del cual las incorrecciones se consideren claramente insignificantes y, por lo tanto no es necesario acumularlas porque se espera que su acumulación no tendrá un efecto material sobre los estados financieros. Pueden ser de tipo cuantitativo o de tipo cualitativo. Si es de tipo cuantitativo puede tomar entre el rango del 2% al 8% de la MP cuantitativa.

%	Valor tipo cuantitativo	Descripción tipo cualitativo
2,5%	\$ 10.648.783	Puede ser en clasificación, revelación o presentación de los estados financieros.